



**USIL SOSTENIBILE  
2022**



Reserva Natural Masai  
Mara - Kenia

## **USIL SOSTENIBLE 2022**

© Galia García-Hjarles Villanueva, Ricardo Miranda Rodriguez

## **© DE ESTA EDICIÓN**

Universidad San Ignacio de Loyola  
Dirección de Sostenibilidad  
Av. La Fontana 550, La Molina, Lima  
Teléfono 317-1000 – 3191  
[www.sostenibilidad.usil.edu.pe](http://www.sostenibilidad.usil.edu.pe)

Primera Edición, Mayo 2023

## **DIRECCIÓN GENERAL**

Galia García-Hjarles Villanueva

## **REDACCIÓN**

Galia García-Hjarles Villanueva, Ricardo Miranda Rodriguez

## **EDICIÓN DE TEXTOS**

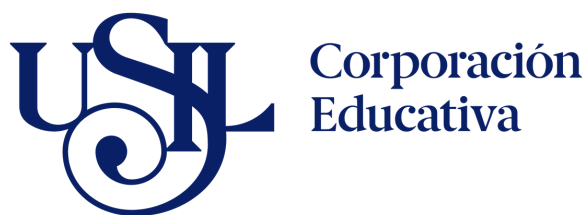
Ricardo Miranda Rodriguez

## **DISEÑO**

Magda Núñez Cruz

## **FOTO PORTADA**

Galia García-Hjarles Villanueva



# **USIL SOSTENIBLE 2022**

**Dirección de  
Sostenibilidad**

---

# ÍNDICE

I	Resumen Ejecutivo .....	01
2	Resultados con Impacto .....	03
I	La Corporación Educativa San Ignacio de Loyola .....	04
II	El enfoque de desarrollo sostenible en USIL .....	06
III	Gobernanza Corporativa .....	14
IV	Gestión Académica y de Investigación .....	25
V	Gestión de Impacto Ambiental .....	42
VI	Gestión de Impacto Social .....	50
VII	Proceso de Materialidad .....	73
VIII	Sobre esta memoria .....	80

# ÍNDICE DESCRIPTIVO

1	Resumen Ejecutivo	01
2	Resultados con Impacto	03
I	La Corporación Educativa San Ignacio de Loyola	04
II	El enfoque de desarrollo sostenible en USIL	06
II.1	Política de sostenibilidad	06
II.2	Comité de Sostenibilidad	10
II.3	Modelo de organización USIL sostenible	10
II.4	Plan de sostenibilidad	11
II.5	Adhesiones voluntarias	12
II.6	Reconocimientos y Distintivos	13
III	Gobernanza Corporativa	14
III.1	Modo USIL, el ADN de nuestra cultura	14
III.2	Directorio USIL	16

III.3	Compromiso con la ética .....	17
III.3.1	Código de Conducta y Ética .....	17
III.3.2	Comité de Ética .....	17
III.3.3	Difusión y capacitación del código .....	18
III.3.4	USIL te escucha .....	18
III.3.4	Sistema de cumplimiento .....	19
III.4	Buenas prácticas en el modelo de negocio .....	19
III.5	Gestión de Riesgos .....	20
III.6	Sistemas de seguridad y protección de datos .....	20
III.7	Transparencia Financiera .....	21
IV	Gestión Académica y de Investigación .....	25
IV.1	Modelo Educativo USIL – Competencia Desarrollo Humano y Sostenible .....	25
IV.2	Cursos de formación Generales y de especialidad .....	25
IV.1	Mención de especialización en Sostenibilidad y Responsabilidad Social .....	28
IV.4	Extensión académica .....	29
IV.4.1	Curso Summer program con emprendimiento .....	29

	IV.4.2	Taller “El Factor Social en los criterios ASG”	30
	IV.4.3	Presentaciones #USILSostenible	31
	IV.5	Sustainable Week 2022 - 7ma edición	32
	IV.5.1	Conversatorios académicos de facultad	33
	IV.5.2	2do Foro Ecofriendly Business	34
	IV.5.3	Ferias y activaciones sostenibles	35
	IV.6	Acompañamiento y soporte	38
	IV.7	Inversión en investigación e innovación sostenible	39
	IV.8	Publicaciones	40
V		Gestión de Impacto Ambiental	42
	V.1	Campus Sostenible	43
	V.1.2	Energía y Agua	44
	V.1.3	Construcciones sostenibles	44
	V.1.4	Consumo Responsable	45
	V.1.5	Gestión de Residuos	46
	V.1.6	Cultura y aprendizaje	48

VI	Gestión de Impacto Social	50
VI.1	Personas	50
VI.1.1	Derechos Humanos, diversidad e inclusión	50
VI.1.2	Métricas y cuotas	61
VI.1.2.1	Participación de la mujer	61
VI.1.2.2	Grupo Etario	61
VI.1.3	Desarrollo del talento humano	61
VI.1.4	Clima organizacional	62
VI.1.5	Seguridad y Salud en el trabajo	62
VI.1.6	Relaciones con la comunidad	64
VI.2	Programas y proyectos sociales	65
VI.2.1	Voluntariado	66
VI.2.1.1	Feria de voluntariado	66
VI.2.1.2	Voluntariado estudiantil	67
VI.2.1.3	Voluntariado y Servicio	68
VI.2.1.4	Voluntariado corporativo	69



	VI.2.2	Liderazgo Juvenil .....	70
	VI.2.3	Alianzas por los objetivos .....	70
	VI.4	Gestión de proveedores .....	71
VII		Proceso de Materialidad .....	73
VIII		Sobre esta memoria .....	80

# RESUMEN EJECUTIVO 2022

Los dos últimos años, debido a la pandemia de COVID-19, han sido retadores para las personas y las organizaciones, y han generado un impacto en la economía global. En los diferentes países, el crecimiento económico tuvo una desaceleración, mientras que la incertidumbre de los mercados financieros estuvo muy presente. Por otro lado, hemos sido testigos de una mayor conciencia social por parte de los ciudadanos y de una mayor demanda a las empresas para que implementen prácticas sostenibles y responsables.

El Perú, ha sido uno de los países más afectados por la pandemia, entre ellos la educación en todos sus niveles. Por ello, como organización educativa, nos adaptamos rápidamente y desarrollamos programas que permitieron la continuidad de la educación, a través de la implementación de proyectos innovadores sostenibles como aulas híbridas, plataformas digitales adecuadas para cada nivel educativo, mochilas digitales para llevar la educación a lugares remotos, así como, continuamos apostando por proyectos de investigación innovadores con impacto positivo para las personas y el planeta, desde el Instituto de Ciencias de los Alimentos y Nutrición (ICAN) y el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación Cosmética (CITIC). Este esfuerzo, se ha visto reflejado en rankings de investigación internacionales como el SCIMAGO, en el que logramos la tercera posición entre las universidades privadas, subiendo una posición en relación con el año anterior. De igual forma, en el ranking THE en el que ocupamos la segunda posición en el ODS 1 Fin de la pobreza.

El año 2022 ha sido para repensar, actualizar y fortalecer distintos procesos ligados al buen gobierno corporativo, como fue el nuevo Código de Conducta y Ética para los colaboradores y los proveedores y la nueva Política de Sostenibilidad, documentos de vital importancia que establecen claramente el compromiso de la organización por el respeto de

los derechos humanos y la adaptación al cambio climático. La gestión de riesgos incluyó el fortalecimiento de las matrices de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza de la institución, con la finalidad de generar una cultura de prevención frente a posibles eventualidades.

En cuanto a lo ambiental, en 2022 dejamos de emitir 1,514.20 toneladas de CO<sub>2</sub>e por año, debido a que en USIL nuestra matriz energética es 100% renovable de fuentes hidroeléctricas. Así mismo, logramos donar 5,330.90 kilos de papel y 108.80 de plástico a Aldeas Infantiles SOS, que serán transformados en becas de alimentos y útiles escolares en beneficio de los niños albergados. Por último, se lograron reciclar 2,408.00 kilos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que permitieron disminuir la disposición de estos residuos en un relleno sanitario.

Finalmente, a nivel social, hemos sido reconocidas por segundo año consecutivo como Great Place to Work, reforzado, entre otros compromisos, por MODO USIL, un programa de cultura organizacional pensado en el bienestar y la salud de nuestros colaboradores y estudiantes. En lo que respecta a la relación con la comunidad, hemos generado cerca de 40 alianzas durante el año para generar oportunidades de participación virtuales pero sobre todo presenciales, de nuestros estudiantes y colaboradores, en beneficio de la comunidad; con el convencimiento de que la formación académica e investigación de calidad, sumado al ejercicio de la ciudadanía en proyectos sociales y ambientales innovadores, son el camino para formar personas con valores para que dejen su huella en el mundo.

# RESULTADOS CON IMPACTO 2022

<p><b>8VO AÑO</b></p> <p>consecutivo en el que USIL obtiene el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable</p>	<p><b>3ER LUGAR</b></p> <p>entre las instituciones privadas en el ranking SCIMAGO</p>	<p><b>2DO LUGAR</b></p> <p>en el Ranking THE, ODS 1 Fin de la pobreza</p>
<p><b>TOP TEN</b></p> <p>de la evaluación "Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2021" de la RAI</p>	<p><b>2DO AÑO</b></p> <p>consecutivo en el que USIL es certificada como Great Place to Work</p>	<p><b>TOP TEN</b></p> <p>en el ranking MERCO Responsabilidad ESG 2022 (sector Educación)</p>
<p><b>1,514.20 T</b></p> <p>de CO2e dejó de emitir USIL gracias a la energía generada proveniente de fuentes renovables</p>	<p><b>55,004 HORAS</b></p> <p>de voluntariado se donaron en beneficio de la sociedad</p>	<p><b>5,793</b></p> <p>interacciones en redes sociales se logró durante ECOLEGIO</p>
<p><b>33 ALIANZAS</b></p> <p>para la implementación de experiencias de voluntariado y servicio</p>	<p><b>788</b></p> <p>matriculados en los cursos de la Mención en Sostenibilidad y Responsa</p>	<p><b>34 CARRERAS</b></p> <p>han incorporado temas de sostenibilidad y responsabilidad social</p>

# I. LA CORPORACIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA

El año 2022 ha sido, para la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola, un año de cambios positivos que han permitido mejores procesos académicos, impulsar la transformación digital en favor de una educación de calidad, fortalecer la gestión administrativa y crecer hacia nuevos mercados, con una mirada estratégica hacia el año 2030, apoyados en nuestros cuatro pilares estratégicos: la globalización, la investigación e innovación, el emprendimiento y la sostenibilidad. Todo ello implicó, una mirada interna de la organización para replantear un nuevo propósito y visión, alineados a una era post pandemia, con un enfoque en el desarrollo sostenible del planeta, y en el marco de un mundo que requiere de ciudadanos y profesionales éticos y conscientes de que sus decisiones, pueden contribuir a que la sociedad y el planeta sea un lugar más inclusivo, justo y ambientalmente vivible. Por ello, nos enorgullece decir que el nuevo propósito de USIL es el reflejo de nuestro compromiso con la humanidad:

**“Formamos personas con valores para que dejen su huella en el mundo”**

De igual forma, la nueva visión refleja nuestra apuesta por seguir brindando una educación de calidad, no solo a nivel local, si no que, gracias a la tecnología, nos proponemos llegar a toda la región, brindando un servicio de calidad para todas las personas del mundo.

**“Convertirnos en una Corporación Educativa con base en Estados Unidos de Norteamérica, con mayor presencia en el mercado hispano global y con foco principal en Latinoamérica, reconocida por su calidad y propuesta de valor digital”**

Nuestra corporación cuenta con sedes educativas en tres países: Perú, Paraguay y Estados Unidos, que abarcan todos los momentos formativos de nuestros estudiantes: desde el nivel preescolar hasta los estudios de posgrado.

<b>Coloring Dreams Preschool (CD Preschool)</b>	Centro de educación inicial con una innovadora propuesta educativa para desarrollar el talento de niños de uno a cinco años. Con presencia en Perú y Estados Unidos.
<b>San Ignacio de Recalde School (SIR School)</b>	Entidad de educación básica que forma niños y adolescentes de inicial, primaria y secundaria; acreditación Colegio del mundo por Bachillerato Internacional en el PEP y PD.
<b>Instituto de Emprendedores (IE)</b>	Entidad de educación superior que forma profesionales técnicos.
<b>Universidad San Ignacio de Loyola (USIL)</b>	Institución emblemática de la corporación que forma emprendedores. Ofrece carreras de pregrado en dos modalidades: regular y para personas con experiencia laboral (CPEL).
<b>San Ignacio University - SIU (USIL Miami)</b>	Universidad de la corporación en Miami, dedicada a formar futuros líderes con una visión global, emprendedora y sostenible.
<b>Universidad San Ignacio de Loyola Paraguay (USIL Asunción)</b>	Brinda una formación integral que promueva el desarrollo de líderes con una sólida educación en valores.
<b>Escuela de Postgrado (EPG)</b>	Institución que desarrolla sus actividades educativas formando ejecutivos de perfil gerencial en sus sedes de la ciudad de Lima (Perú) y Miami (Estados Unidos).

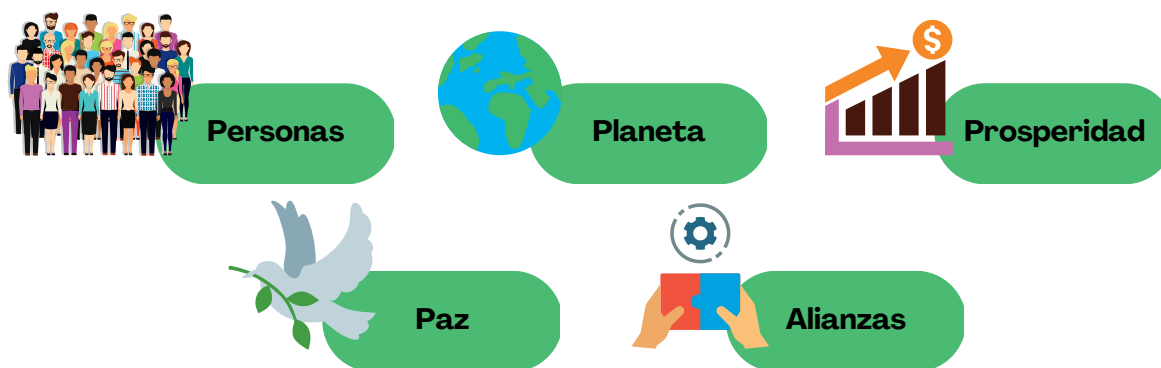


Campus Fernando Belaunde Terry (Campus 1) de la Universidad San Ignacio de Loyola, La Molina, Lima, Perú.

## II. EL ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN USIL

### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra cultura sostenible se enmarca en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. A tal efecto, reconocemos que mejorar el acceso a una educación de calidad dará lugar a la transformación de la sociedad, ayudando a que las personas desarrollen los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para ser actores responsables que contribuyan a crear un mundo más justo y sostenible. En ese sentido, la política de sostenibilidad de la corporación se ha basado en los cinco ejes estratégicos planteados en dicha Agenda.



Cabe mencionar que, durante el año 2022, luego de las diversas experiencias y avances en la tendencia global post pandemia, se inició el proceso de cambio de la política de sostenibilidad, la misma que fue actualizada y finalmente aprobada por la Gerencia general de la corporación a inicios del año 2023. El documento es de acceso público a través de la web: <https://usil.edu.pe/sostenibilidad> y se coloca a continuación.



### Política de Sostenibilidad Corporativa

Somos una Corporación Educativa con propósito y comprometida con el desarrollo sostenible del Perú y del mundo, a través del desarrollo de un modelo de gestión integral sostenible, que tiene como misión velar por el desempeño óptimo de nuestros aspectos educativos, ambientales, sociales y de gobernanza en todas nuestras operaciones, brindando un servicio educativo de calidad mediante la formación de personas con valores para que dejen su huella en el mundo.

Por ello, nuestro modelo de sostenibilidad está basado en cuatro ejes de gestión fundamentales: la académica y de investigación, la social, la ambiental y el buen gobierno corporativo. Estamos convencidos de que la estrategia planteada y la gestión de los riesgos en cada uno de estos, nos permitirá seguir creciendo como corporación y contribuir con el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo.

La Política de Sostenibilidad de la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola aplica directamente a todas las operaciones, actividades y unidades educativas que forman parte de la institución, y su cumplimiento es un compromiso para toda la comunidad USIL.

USIL cuenta con un comité de Sostenibilidad integrado por los directivos de la alta gerencia de la organización, quienes se reúnen periódicamente para analizar el grado de avance del cumplimiento de la presente política y la estrategia de sostenibilidad, con la finalidad de proponer mejoras al modelo de gestión, acciones de implementación y la adhesión a nuevos estándares, que sean relevantes para la Corporación.

Por su parte, la Dirección de Sostenibilidad es responsable de coordinar y monitorear con todas las áreas y unidades educativas la implementación de los lineamientos y acciones de la presente política, a través de la mejora de procesos, buenas prácticas de gestión, desarrollo de nuevas iniciativas, y el fortalecimiento de las mismas mediante talleres y capacitaciones, con la finalidad de dar seguimiento y establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando las actualizaciones y mejoras necesarias cuando se requiera.

Para lograr este desafío y, en el marco de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible, nuestra organización ha establecido los siguientes lineamientos, que serán la base de nuestra gestión.

#### Planeta



1. Integrar la sostenibilidad en los procesos y cultura de la corporación, con el propósito de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y principios del Pacto Mundial establecidos por la Organización de Naciones Unidas.
2. Promover el cuidado, respeto y protección del Ambiente, incentivando mejores prácticas en todas las operaciones de la corporación.
3. Impulsar acciones innovadoras para la mitigación de los impactos ambientales y generar mayor eficiencia en las operaciones de la corporación, promoviendo la economía circular.
4. Mitigar el impacto de la corporación al cambio climático, a través de planes y estrategias que reduzcan nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, generados en nuestros procesos y servicios.



Fecha actualización:  
Enero 2023

V.2



5. Favorecer el consumo responsable, y el uso eficiente de los recursos y materias primas, así como la gestión adecuada de los residuos generados a través de nuestras operaciones.
6. Cumplir con la legislación ambiental vigente y voluntaria a la que se comprometa la corporación.

### Personas



1. Impulsar la formación educativa integral y de calidad en todas las unidades educativas de la corporación, a través de la incorporación de contenidos académicos en el plan educativo, la promoción de investigaciones relacionadas al desarrollo sostenible y la implementación de proyectos de aprendizaje y servicio con una mirada sostenible.
2. Respalda la política de seguridad y salud en el trabajo, que vela por el bienestar de los trabajadores, fomentando la salud y la promoción de un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores.
3. Respetar los Derechos Humanos y laborales promovidos por las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo, impulsando el desarrollo laboral de colaboradores con igualdad de oportunidades, así como la promoción del trabajo decente y formal.
4. Insertar de forma transversal, en los diversos procesos corporativos, los enfoques de diversidad, inclusión y no discriminación que promuevan una cultura de trabajo seguros, inclusivos y no discriminantes.
5. Fomentar el equilibrio de vida personal y profesional mediante la promoción de espacios de bienestar físico, profesional y emocional en toda la corporación.
6. Proteger la privacidad de datos y confidencialidad de la información a través del aseguramiento y correcto tratamiento de los datos personales de los colaboradores, estudiantes, proveedores y los demás grupos de interés de la corporación.

### Prosperidad



1. Fortalecer las acciones de gobierno corporativo, la corresponsabilidad íntegra y transparente, en todos los niveles de la organización.
2. Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño económico, ambiental y social de la corporación, a partir de la innovación, tecnología e investigación y eficiencia en las operaciones.
3. Promover que las existentes y las futuras infraestructuras de la corporación, consideren dentro de sus procesos de mejora y construcción, eficiencia y eficacia de recursos energéticos e hídricos, así como lineamientos eco amigables con el ambiente, el planeta y la sociedad.
4. Promover el desarrollo de programas y proyectos que generen valor a la



Fecha actualización:  
Enero 2023

V.2

comunidad, especialmente con las poblaciones en situación de vulnerabilidad que se encuentren ubicadas en nuestra zona de influencia.

### Paz



1. Promover una cultura de paz, incentivar comportamientos adecuados y promover la diversidad e inclusión social a través de la difusión de mensajes responsables que contribuyan a la generación de una sociedad más justas en todas sus dimensiones.
2. Implantar un gobierno corporativo que promueva una cultura de transparencia, prácticas comerciales responsables, la competencia justa y la lucha contra la corrupción.

### Alianzas



1. Promover la generación de sinergias entre los organismos del sector público, las empresas privadas, las instituciones académicas y la sociedad civil, con la finalidad de sumar esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de la comunidad y del planeta.



Firmado  
digitalmente por  
JUAN MANUEL  
OSTOJA  
CARMELINO

Juan Manuel Ostoja Carmelino  
Gerente General



Fecha actualización:  
Enero 2023

V.2

### COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

El órgano encargado de velar y brindar los lineamientos para el desarrollo sostenible de la organización es el Comité de Sostenibilidad, el cual es liderado por el Gerente General y está conformado por las siguientes áreas:



Gerencia General



Vicepresidencia de  
Desarrollo de Negocios e  
Innovación



Rectorado



Vicepresidencia de Talento y  
Cultura



Vicepresidencia de  
Administración y finanzas



Dirección de Sostenibilidad

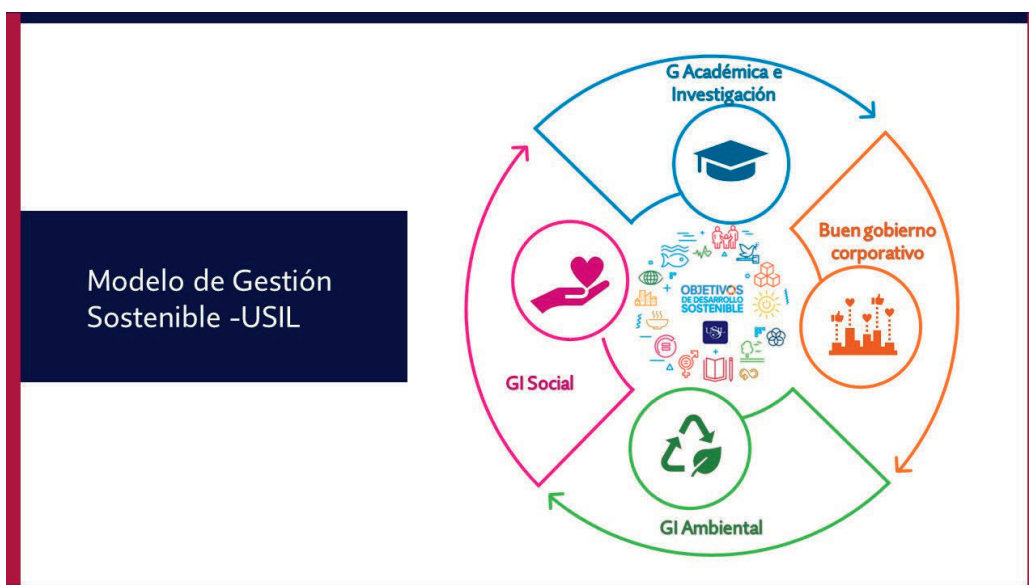


Contraloría general

La implementación de las acciones se realiza desde todas las áreas de la organización, de acuerdo con su ámbito de trabajo, y son monitoreadas por el equipo de la Dirección de Sostenibilidad, con la finalidad que se alcance el mayor impacto positivo posible en beneficio de la organización y la comunidad en general.

### MODELO DE ORGANIZACIÓN USIL SOSTENIBLE

Nuestro modelo de sostenibilidad está basado en cuatro ejes fundamentales: la gestión académica y de investigación, la gestión de impacto social, la gestión de impacto ambiental y el buen gobierno corporativo. Estamos convencidos de que la estrategia planteada nos permitirá seguir creciendo como organización y contribuir con el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo.



1. **Gestión Académica e Investigación:** Elaboramos, implementamos y evaluamos las estrategias educativas sostenibles y procesos formativos de carácter transversal que permiten integrar de manera progresiva y orgánica los principios y valores del desarrollo sostenible.
2. **Gestión de Impacto Ambiental:** Alineamos nuestras acciones ambientales a la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, a través del Programa de Gestión Ambiental Campus Sostenible USIL.
3. **Gestión de Impacto Social:** Diseñamos, elaboramos, implementamos, evaluamos y promovemos programas y proyectos -propios o con organizaciones aliadas- que generen valor a la comunidad local y global.
4. **Buen Gobierno Corporativo:** construimos una relación de confianza con nuestros grupos de interés basada en valores y buenas prácticas de gobierno a través de la lucha contra la corrupción, compromiso con los derechos humanos, cuidado del ambiente, respeto a la diversidad y la protección social.

### PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La implementación de las acciones de sostenibilidad implican que se desarrolle un plan anual de trabajo, el cual es elaborado desde la Dirección de Sostenibilidad en coordinación con las diferentes áreas de la organización y abarca acciones académicas, como los eventos de sostenibilidad de corte lúdico académico y la transversalización de los conceptos y conocimientos de desarrollo sostenible en los cursos e investigaciones de las unidades educativas; actividades sociales que abarca el desarrollo de proyectos de voluntariado internos y externos para los estudiantes, docentes y colaboradores; acciones ambientales que se desarrollan en el marco del Plan Campus Sostenible que contiene cinco ejes de acción: agua y energía, consumo responsable, gestión de residuos, construcción sostenible y cultura y aprendizaje; y finalmente el fortalecimiento y mejora de los procesos internos en favor del buen gobierno corporativo como la elaboración y capacitación en el nuevo código de conducta y ética para los colaboradores y proveedores, y la aprobación de políticas necesarias para la generación de confianza con los diversos grupos de interés.

Desde USIL hacemos pública, de forma anual, la memoria de Sostenibilidad llamada “USIL Sostenible”, con la finalidad de dar a conocer el avance y los logros alcanzados durante el año, que forman parte del Plan de Sostenibilidad. Estas memorias son la base para la construcción de los reportes de sostenibilidad bianuales de la institución. Es importante señalar que, a partir del año 2022, se considera en la memoria, una sección sobre buen gobierno corporativo, con la finalidad de presentar la gestión integral de la sostenibilidad que se lleva a cabo en la Corporación. Las memorias se pueden descargar del siguiente enlace: <https://usil.edu.pe/sostenibilidad/memorias>.

## II. EL ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN USIL



De igual forma, desde la Corporación USIL publicamos, desde el año 2015, nuestros reportes de sostenibilidad, y desde el 2016 los publicamos de manera bianual. Todos los reportes son elaborados en referencia a los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) e indicadores propios de nuestra institución, los cuales se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los reportes se pueden descargar del siguiente enlace: <https://usil.edu.pe/sostenibilidad/gestion-ambiental-responsabilidad-social/reportes>.



### ADHESIONES VOLUNTARIAS

- Pacto Global: USIL se adhirió al Pacto Global desde el año 2014, comprometiéndose voluntariamente a promover y desarrollar los diez principios de este, dentro de su esfera de influencia a través de su inserción en la estrategia, cultura y acciones cotidianas de la organización con la finalidad de contribuir al desarrollo humano y sostenible de la ONU.
- Patronato de Perú Sostenible: USIL forma parte del Patronato Perú Sostenible (antes Perú 2021) desde el año 2014, con la finalidad de fortalecer y compartir sus buenas prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad en el ecosistema empresarial peruano y como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible del Perú y del mundo.
- Comité de Sostenibilidad – Cámara de Comercio Americana (AMCHAM): USIL forma parte del comité desde el año 2017 con el objetivo conocer, compartir y contribuir con las buenas prácticas de desarrollo sostenible en las diferentes empresas que forman parte del comité.

- Grupo Impulsor de Acción Climática de la Academia para la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático: en el año 2020 USIL se unió a este grupo, el cual está conformado por diversos grupos de la sociedad civil, entre públicos y privados, con la finalidad de aportar a la mitigación de los efectos del calentamiento global. Una de las primeras acciones realizadas en favor del grupo, fue realizada por dos alumnas voluntarias de la universidad, quienes diseñaron gráficamente el logo, la infografía y el reglamento interno del grupo.



**GRUPO IMPULSOR DE  
ACCIÓN CLIMÁTICA  
DE LA ACADEMIA**

### RECONOCIMIENTOS Y DISTINTIVOS

- **Distintivo de Empresa Socialmente Responsable:** USIL es la única organización del sector educativo que ha recibido 8 veces consecutivas el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, incluido el recibido en el año 2022. Cada año los resultados nos impulsan a seguir mejorando e incorporando las mejores prácticas de sostenibilidad en el ADN de la Corporación.
- **Reporte Ambiental Interuniversitario:** USIL se encuentra entre las 10 mejores universidades del Perú (entre públicas y privadas) en temas ambientales, en los últimos tres años. En el año 2022, ocupamos el primer puesto en la categoría de Gestión Ambiental y obtuvimos el mayor puntaje posible en la categoría de gobierno, lo que demuestra un claro compromiso y apuesta de la organización por realizar acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Huella de Carbono Perú:** Desde el año 2019, en USIL medimos nuestra emisión de CO2 a través de la Plataforma Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente, siendo en el año 2022 la primera universidad en medir y verificar su Huella de Carbono del periodo 2020 con la finalidad de establecer un camino hacia la elaboración de la estrategia y planes para la disminución de emisiones.
- **Times Higher Education – World University Ranking:** Los programas universitarios y comunitarios antipobreza de la Universidad San Ignacio de Loyola han sido destacados por la consultora internacional Times Higher Education (THE), que la ha reconocida como la segunda universidad peruana en realizar acciones para combatir la pobreza en el país (ODS 1) durante el año 2022.
- **Ranking QS:** en el año 2022 USIL recibió un puntaje de cuatro estrellas en la dimensión de Responsabilidad Social por parte de la consultora británica Quacquarelli Symonds (QS), luego de una exhaustiva auditoría interna. Este resultado, nos impulsa a seguir trabajando para mejorar nuestras acciones y obtener un mayor puntaje en las siguientes ediciones.

# III. GOBERNANZA CORPORATIVA

La Corporación Educativa San Ignacio de Loyola es una organización educativa que forma ciudadanos y profesionales con valores. Por ello, es esencial promover una cultura transparente y honesta desde el propio sistema de gobierno corporativo y optimizar las buenas prácticas que rigen el desempeño y administración de los recursos de nuestra institución, con la finalidad de generar un ambiente de confianza entre todos los grupos de interés, ya sean públicos o privados. Así mismo, en USIL establecemos mecanismos internos que permiten analizar, evaluar e implementar mejoras constantes en la estructura organizacional, las estrategias, la gestión de riesgos, el desempeño, la infraestructura y de todo aquello que sea necesario para continuar brindando un servicio educativo de calidad, en beneficio de las personas, con impactos positivos en el planeta.

## MODO USIL, EL ADN DE NUESTRA CULTURA

Modo USIL es nuestra cultura corporativa enfocada en promover y fortalecer buenos hábitos de vida saludable y sostenible con el objetivo de desarrollar bienestar integral entre los miembros de nuestra comunidad y sus familias. Para ello, la investigación es fundamental, ya que basados en evidencia científica realizamos actividades que permitan llevar a la práctica estrategias que ayuden a desarrollar buenos hábitos de vida saludable en favor de la promoción de la Salud y la Prevención.

Los ejes de acción del Modo USIL están basados en la definición de la persona como un ser bio-psico-social-espiritual y una educación para el bienestar y salud integral:





#### **Alimentación saludable**

Informar y educar a los miembros de la comunidad USIL sobre los principios básicos de una nutrición saludable a través de una alimentación óptima y sostenible.



#### **Bienestar emocional**

Promover el bienestar emocional de los miembros de la comunidad USIL, fomentando su capacidad de adaptación y afrontamiento, así como su desarrollo personal y social.



#### **Bienestar espiritual**

Contribuir al fortalecimiento espiritual de los miembros de la comunidad USIL, cultivando para ello bases sólidas de fe.



#### **Actividad física para la salud**

Fomentar el desarrollo y cuidado de la salud integral de los miembros de la comunidad USIL a través de la actividad física como hábito de vida saludable.



#### **Arte y cultura**

Generar espacios para el desarrollo de habilidades artísticas y fomento de la cultura en los miembros de la comunidad USIL, contribuyendo de esta manera a su bienestar personal y social.

### **SERVICIOS DE MODO USIL**

Modo USIL pone a disposición, de toda la comunidad USIL, un conjunto de servicios a través de actividades de tipo informativas, formativas, de sensibilización y vivenciales, para la promoción de la salud y el bienestar integral, los cuales son liderados por profesionales especializados en cada materia, que tienen la función de planificar, organizar y controlar la prestación eficiente y eficaz de los mismos, haciendo uso también de plataformas virtuales que faciliten su alcance y difusión.

Cada uno de estos servicios ejecuta permanentemente dichas actividades en favor del bienestar integral de nuestros alumnos y colaboradores, procurando esfuerzos para el cuidado y la promoción de la salud, así como en la prevención de factores de riesgo para toda la comunidad educativa.

- Alimentación saludable
- Bienestar Estudiantil
- Capellanía
- Psicología
- Arte, cultura y actividad física para la salud
- Plataforma informativa Alerta USIL





### DIRECTORIO USIL

El directorio de USIL es el órgano de gobierno con mayor responsabilidad administrativa, que se encarga de definir la cultura, valores y estrategia de la organización para el presente y futuro. Durante el año 2022, el directorio estuvo conformado por nueve directores, de los cuales tres se consideran de corte independiente al no tener ninguna relación con la institución, y seis no ocupan algún cargo ejecutivo en la organización, pero sí tienen un vínculo con esta.

Con respecto a los tres miembros independientes del directorio, del año 2022, y su experiencia en el sector educativo, el primero de ellos cuenta con tres años, mientras que el segundo con cuatro, y el tercero con 10 años, siendo ésta de vital importancia para integrar su visión a la adecuada gestión de la organización. Así mismo, es importante señalar que el directorio del año en mención lleva acompañando a la organización en promedio cinco años, lo que ha permitido un trabajo continuo, una retención importante de talento y la implementación de una visión de mediano y largo plazo en beneficio de la institución y de todos los grupos de interés.

Directorio USIL	Años de experiencia (directores Independientes - DI)			Promedio de permanencia
	DI 1	DI 2	DI 3	
2020	1	2	8	3.3
2021	2	3	9	4.2
2022	3	4	10	5.2

## COMPROMISO CON LA ÉTICA

### CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

Como corporación educativa tenemos un compromiso con el país y el mundo para formar ciudadanos y profesionales globales con valores. Por ello, como parte de nuestro proceso de mejora continua por brindar un servicio educativo de calidad, a inicios del año 2022, se decidió elaborar un nuevo código de conducta y ética para los colaboradores y proveedores. El proceso ha sido largo y ha recogido opiniones de las diferentes áreas y grupos de interés, con la finalidad que sea un documento robusto que contribuya a fortalecer una cultura ética, ceñida a los valores de nuestra sociedad y las leyes que rigen el desempeño de todo colaborador de USIL y sus proveedores. Como parte de la campaña de difusión y como una forma de promover buenas prácticas de gestión de manera interna y externa, los códigos son documentos de acceso público y se encuentran en la página web de la organización: <https://www.usil.edu.pe/nosotros/linea-etica-usil>.

El nuevo código de conducta y ética para los colaboradores señala, dentro de sus secciones, compromisos y formas de entablar una relación honesta y transparente con los diferentes grupos de interés, como los medios de comunicación, los proveedores, los estudiantes, entre otros. Así mismo, se abordan temáticas como los conflictos de interés, regalos y atenciones, fraude y corrupción, uso de bienes, servicios e información. Este nuevo código reconoce las nuevas tendencias globales como la necesaria protección de datos e información y la ciberseguridad de estos.

Por su parte, el código de conducta y ética para proveedores USIL, hace énfasis en la buena conducta relacionada al trabajo, los derechos humanos, el acoso y hostigamiento sexual, conflicto de intereses y anticorrupción, regalos y atenciones, seguridad y medio ambiente, confidencialidad de información y uso correcto de activos y propiedad intelectual.

### COMITÉ DE ÉTICA

El Código de conducta y ética proporciona lineamientos para el actuar diario de los colaboradores de USIL, y su cumplimiento es evaluado por el Comité de Ética. Dicho comité está constituido por el Gerente General, el vicepresidente de Talento y Cultura, el Contralor Corporativo y el Oficial de Cumplimiento, quien lo preside. Este último es responsable de responder consultas del Código, revisar el reporte de incidencias, absolver dudas y otorgar aprobaciones de acuerdo con lo establecido en el Código y las políticas relacionadas con él. Por su parte, de presentarse un incidente, el comité tiene como responsabilidad revisar el informe y comprobar la existencia de una desviación al Código, aprobar las acciones correctivas propuestas, de ser el caso, y determinar las sanciones a imponer de acuerdo con la legislación aplicable y la normativa interna de la Corporación, si corresponde.

#### DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CÓDIGO

El año 2022 fue de renovación y para finales del mes de junio, se logró que el nuevo código fuera aprobado por la alta dirección. En la segunda mitad del año, se diseñaron el plan de difusión del nuevo código y el curso de capacitación, así como la implementación de este último en la plataforma educativa de la Vicepresidencia de Talento y Cultura. A inicios de 2023 se solicitó a todos los colaboradores llevar el curso de capacitación en la plataforma, logrando al mes de febrero que el 46% de los trabajadores participara del curso, descargara el documento y aceptara digitalmente este. Con relación a los proveedores, en el año 2022 el 100% de ellos recibió el código y lo aceptó, al firmar el contrato y/o la orden de compra.



#### USIL TE ESCUCHA

En USIL contamos con una plataforma para atender consultas o denuncias que se presenten con relación a la corporación. USIL te escucha es la línea de ayuda que está disponible en todo momento para colaboradores, docentes, proveedores, estudiantes y cualquier otra persona que desee reportar incidencias o infracciones al Código de Conducta y Ética, leyes y políticas de la organización, de manera personalizada o anónima, así como realizar consultas relacionadas con el Código.

USIL Te Escucha recibe de manera confidencial el reporte de incidencias o infracciones al Código, leyes y políticas de la Corporación, y los remite al Oficial de Cumplimiento para su evaluación. La plataforma es de acceso público (<https://lineaetica.usil.edu.pe/>) y se puede registrar cualquier caso o consulta que considere la persona. Para ello, se debe enviar la

información que se tenga disponible para revisarla y resolverla. De igual forma, para mantener el anonimato y hacer seguimiento del caso o consulta, a la hora de registrar el incidente, la plataforma generará un número de caso y solicitará la creación de una contraseña. Si la persona tuviera alguna consulta con respecto a la incidencia, podrá iniciar una conversación con la persona responsable de la revisión a través de la misma plataforma.

Entre los temas que se pueden reportar se encuentran: Uso indebido de bienes o sistemas, divulgación o uso no autorizados de datos personales o confidenciales, mal uso de información confidencial, conflictos de intereses, sobornos, discriminación o acoso, entorno, salud y seguridad, hostigamiento sexual u otra conducta ilegal o no ética, entre otros.

#### **SISTEMA DE CUMPLIMIENTO**

Cualquier incumplimiento al Código de Conducta y Ética es una falta grave que será sancionado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo. Ambos documentos son complementarios, y el segundo de ellos contiene información detallada sobre el sistema de cumplimiento, como las acciones disciplinarias.

#### **BUENAS PRÁCTICAS EN EL MODELO DE NEGOCIO**

Las buenas prácticas de gobierno corporativo que se implementan en USIL, han permitido que en los últimos tres años no se presenten denuncias por temas de conflicto de interés y en el caso de denuncias por competencia desleal, el año 2020 se confirmó una, por lo que la organización inició el proceso de mejora e implementó acciones para minimizar los riesgos de una futura denuncia de este tipo. Esta oportuna acción de mejora se comprueba al conocer que, en los siguientes dos años, no se volvió a confirmar denuncia alguna en esta materia.

En USIL, desde todas las áreas y unidades de la corporación es prioridad brindar un servicio idóneo, es decir, buscar que en todo momento el usuario reciba el servicio que, como corporación, hemos prometido. Por ello, la información sobre los servicios educativos de las diferentes unidades se encuentra descrito y es de acceso público en la web de cada una de ellas. Así mismo, contamos con procedimientos internos que establecen los lineamientos a seguir a la hora de ofrecer el servicio, entre los que destacan la transparencia en las condiciones, disclaimers y cualquier otro tipo de información que se debería tener en cuenta. Es importante señalar que USIL no tiene denuncias confirmadas de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado durante los años 2022 y 2021, tiene una denuncia el año 2020, que se transformó en una oportunidad para hacer mejoras a los procesos de la corporación.

Denuncias confirmadas a USIL	Competencia Desleal	Conflictos de interés	Incumplimiento relacionado con la información y el etiquetado
2020	1	0	1
2021	0	0	0
2022	0	0	0

### GESTIÓN DE RIESGOS

Parte de la mejora de procesos a nivel de buen gobierno corporativo, es conocer con antelación los posibles riesgos a los que la organización está expuesta. En ese sentido, en USIL se cuenta con matrices de riesgos, desarrollada bajo la metodología COSO y desde una mirada de los criterios ASG, es decir, se miden los riesgos desde las dimensiones ambiental, social y de gobernanza.

El responsable de la Gestión de Riesgos en la organización es el contralor corporativo, quien forma parte del equipo directivo de la gerencia general y asume la responsabilidad de desarrollar el sistema de gestión de riesgos y compliance, y el monitoreo de este para la corporación. Es importante indicar que el proceso se encuentra en una primera fase, en la que las áreas de la organización junto con el área de contraloría, administración y la dirección de sostenibilidad, identificaron los impactos negativos, su alcance, severidad, las causas, las acciones de minimización, controles de riesgos, los responsables de éstos, entre otras variables que permiten el fortalecimiento y adecuación constante de los procesos de gestión y buen gobierno corporativo.

En USIL se busca promover una cultura de gestión de riesgos que responda a las necesidades de la corporación y de sus grupos de interés, con la finalidad que se puedan prevenir y minimizar los impactos negativos hacia la misma institución, la comunidad y el planeta.

### SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

En USIL, el COVID 19 aceleró un proceso de digitalización y virtualidad que se venía implementando en la corporación por un buen tiempo. Sin embargo, debido al contexto global y las nuevas tendencias post pandemia, en los últimos tres años se priorizó y fortaleció la estrategia y gestión de los sistemas de seguridad y protección de datos de la corporación y de toda nuestra comunidad educativa.

Para el año 2022, USIL ya contaba con una política de seguridad de la información para proteger toda la información con la que contamos, asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta para minimizar riesgos y garantizar la continuidad de nuestras operaciones en todas nuestras unidades educativas.

Esta política aplica tanto para el tratamiento de la información (confidencialidad, actualización y respaldo de información), así como para el uso de equipos y servicios (accesos informáticos, uso del internet, uso de recursos informáticos, uso de carpetas y archivos compartidos, clasificación y control de activos, seguridad física y ambiental, relación con proveedores, entre otros).

Como parte de los procesos de ciberseguridad se minimizan los posibles impactos a través de la realización de análisis de vulnerabilidad y simulacros, con la finalidad de monitorear la seguridad y confiabilidad de los sistemas de ciberseguridad. Así como, la atención temprana de incidentes a nivel interno, mediante una plataforma ad hoc a la corporación, a la cual tienen acceso los colaboradores, y del Campus Virtual al que tienen acceso los estudiantes y docentes. Así mismo, a nivel externo, a través de la solicitud de atención de derechos ley 29733 - ley de protección de datos personales que se encuentra en la web institucional (<https://usil.edu.pe/arco>), y la línea ética USIL te escucha (<https://lineaetica.usil.edu.pe/>).

En esa línea, resaltamos nuestros esfuerzos en la implementación del proyecto de cultura de ciberseguridad para toda la corporación, así como el relevamiento y actualización de los bancos de datos personales. Es importante mencionar que, gracias a todas las acciones realizadas en los años 2020, 2021 y 2022, registramos cero filtraciones, denuncias por estudiantes, colaboradores, clientes y/o autoridades regulatorias relativas a violaciones de privacidad.

#### TRANSPARENCIA FINANCIERA

La Corporación San Ignacio de Loyola, acorde a su política de transparencia, promueve el libre acceso a información vinculada a su gestión financiera. Por ello, como parte de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo, hacemos públicos los estados financieros de la organización, los mismos que son auditados por agentes externos. <https://usil.edu.pe/transparencia/informacion-financiera>.

**Universidad San Ignacio de Loyola S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

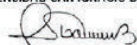
En miles de soles	2022	2021
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo	7,755	15,538
Derechos de enseñanza por cobrar	20,530	22,707
Otras cuentas por cobrar	16,417	1,855
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6,237	8,244
Inventarios	1,516	1,332
Otros activos	3,693	2,951
<b>Total activos corrientes</b>	<b>56,148</b>	<b>52,627</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Derechos de enseñanza por cobrar	364	1,053
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	17
Otras cuentas por cobrar	415	421
Inversión contabilizada usando el método de participación	10,066	11,208
Propiedades, mobiliario y equipo	625,850	609,649
Activos intangibles	14,681	7,223
Activos por derecho de uso	14,393	9,224
Otros activos	28	29
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>665,797</b>	<b>638,824</b>
<b>Total activos</b>	<b>721,945</b>	<b>691,451</b>

En miles de soles	2022	2021
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Préstamos y obligaciones	62,858	48,046
Acreedores comerciales	26,786	18,462
Otras cuentas por pagar	17,158	25,678
Cuentas por pagar a partes relacionadas	819	127
Pasivos por arrendamientos	3,568	1,882
Pasivos del contrato	13,925	20,918
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>125,114</b>	<b>115,113</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Préstamos y obligaciones	152,138	140,135
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	1,657
Pasivo por impuestos diferidos	22,216	22,101
Pasivos por arrendamientos	13,650	9,783
Pasivos del contrato	15,630	4,619
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>203,634</b>	<b>178,295</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>328,748</b>	<b>293,408</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital en acciones	294,251	294,251
Capital adicional	73,267	73,267
Reservas	13,317	9,945
Resultados acumulados	12,362	20,580
<b>Total patrimonio</b>	<b>393,197</b>	<b>398,043</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>721,945</b>	<b>691,451</b>



Andrea Alvarado  
Subgerente Contabilidad  
05.04.2023

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA



FRANCISCO GOICOCHEA DE BENITO  
Vicepresidente Corp. De Administración y Finanzas

**Universidad San Ignacio de Loyola S.A.**

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

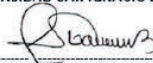
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de soles</i>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de actividades ordinarias	349,327	323,960
<b>Costos y gastos</b>		
Costos por actividades académicas	(171,629)	(143,832)
Gastos generales y administrativos	(82,472)	(75,340)
Gastos de promoción	(40,263)	(34,866)
Pérdida por deterioro de derechos de enseñanza y de otras cuentas por cobrar	(4,700)	(6,014)
<b>Total costos y gastos de operación</b>	<b>(299,064)</b>	<b>(260,052)</b>
Otros ingresos operacionales	3,184	1,096
<b>Resultados de actividades de operación</b>	<b>53,447</b>	<b>65,004</b>
Otros ingresos y gastos no operacionales	11,091	(2,745)
<b>Costos financiero neto</b>		
Costos financieros	(12,589)	(12,204)
Ingresos financieros	249	39
Diferencia de cambio, neta	408	(1,434)
<b>Total costo financiero neto</b>	<b>(11,932)</b>	<b>(13,599)</b>
Participación en los resultados netos de asociadas	(1,142)	1,786
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>51,464</b>	<b>50,446</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	(14,609)	(16,725)
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>36,855</b>	<b>33,721</b>
Otro resultado integral del año	-	-
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>36,855</b>	<b>33,721</b>



Andrea Alvarado  
Subgerente Contabilidad  
05.04.2023

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA



FRANCISCO GOICOCHEA DE BENITO  
Vicepresidente Corp. De Administración y Finanzas





Lima, 10 de abril de 2023

**Detalle de inversiones,  
re inversiones y donaciones 2022**

Concepto	S/ 000
Inversiones:	
Inmueble, maquinaria y equipo	37,790
Activos por derecho de uso (arrendamientos bajo NIIF 16)	8,134
Intangibles	9,415
Total inversiones:	<u>55,339</u>
Donaciones:	
Donaciones	<u>54</u>
Total donaciones:	<u>54</u>

Andrea Alvarado  
Subgerente Contabilidad

# IV. GESTIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

## MODELO EDUCATIVO USIL – COMPETENCIA DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

Durante el año 2022, se continuó con el proceso de inclusión de la competencia de Desarrollo Humano y Sostenible, que se estableció en el Modelo Educativo USIL durante el 2021, y que tiene por finalidad que los estudiantes asuman una visión socialmente responsable y el enfoque de desarrollo sostenible para contribuir al bienestar de la sociedad, basado en la protección ambiental, la inclusión social y el crecimiento económico.

El trabajo de inserción en las diversas unidades educativas ha sido un proceso interdisciplinario y de largo aliento, especialmente el que se realizó en las mallas curriculares de estudios generales, en las más de 30 carreras que se dictarán en las modalidades semipresenciales y a distancia en el año 2023.

## CURSOS DE FORMACIÓN GENERALES Y DE ESPECIALIDAD

Para el cumplimiento de la transversalización se desarrolló la sumilla y el contenido del curso obligatorio de estudios generales llamado Fundamentos del Liderazgo Sostenible, el cual desarrolla uno a uno los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, promoviendo que los estudiantes apliquen el enfoque de desarrollo humano sostenible de forma interdisciplinar con un sentido de responsabilidad individual y colectiva, en el planteamiento de soluciones a problemas sociales, ambientales y económicos relacionados a su profesión.

En una línea paralela a la inserción de la nueva competencia, más de 114 cursos de más de las 34 carreras de USIL han incluido, dentro de su sílabo y dinámica de clases, temas de sostenibilidad y responsabilidad social de forma transversal a todo el curso, o en sesiones específicas durante el ciclo. Entre los cursos más destacables se encuentran:

<b>Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Gestión Sostenible del Turismo	Administración en Turismo
Teoría del Turismo y Sostenibilidad	Administración Hotelera
Introducción al Arte Culinario y Sostenibilidad	Arte Culinario
Biodiversidad y Sostenibilidad de los Alimentos	Gestión e Innovación en Gastronomía
<b>Facultad de Arquitectura</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Sostenibilidad y Vivienda Social	Arquitectura, Urbanismo y Territorio
<b>Facultad de Artes y Humanidades</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Investigación y Proyección Social	Arte y Diseño Empresarial
Ensamble I	Música
<b>Facultad de Comunicación</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Ética y Comunicación	Comunicaciones
<b>Facultad de Derecho</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Derecho de familia	Comunicaciones
Derechos Humanos y Justicia Global	Relaciones Internacionales
<b>Facultad de Educación</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Desarrollo de la educación musical	Educación Inicial
Gestión educativa intercultural	Educación Inicial intercultural bilingüe
Ciudadanía, interculturalidad y buen vivir	Educación Primaria intercultural bilingüe

<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Psicología Social	Psicología
Actividad Física para Poblaciones con Necesidades Especiales	Relaciones Internacionales
Prácticas Preprofesionales en la Comunidad	Nutrición y Dietética
Diagnóstico comunitario	Medicina Humana
<b>Facultad de Ciencias Empresariales</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Administración para los negocios	Administración
Espíritu Empresarial	Administración y Emprendimiento
Gestión Financiera I	Administración y Finanzas Corporativas
Estrategia empresarial y sostenibilidad	Administración y Gestión Ambiental
Seminario de trabajo de investigación	Economía y Negocios Internacionales
Gerencia de Marketing	Marketing
International Human Resources	International Business - Negocios Internacionales
<b>Facultad de Ingeniería</b>	
<b>Curso</b>	<b>Carrera</b>
Formulación y Evaluación de proyectos	Ingeniería Agroindustrial y Agronegocios
Ambiente y sociedad	Ingeniería Ambiental
Gestión de proyectos para ingeniería Empresarial	Ingeniería Empresarial
Introducción a la ingeniería agroindustrial e industrias alimentarias I	Ingeniería Empresarial
Desarrollo sostenible para Ingeniería	Ingeniería Industrial y Comercial
Proyectos globalizados	Ingeniería Informática y de Sistemas
Ética y ciudadanía	Ingeniería Mecatrónica
Gestión de proyectos de software	Ingeniería de Software

### MENCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Adicional a la formación básica de los cursos de especialidad, los estudiantes tienen la oportunidad de matricularse en cuatro cursos especializados que forman la Mención en sostenibilidad y responsabilidad social, en la cual se han matriculado 3,208 estudiantes en los últimos tres años, y solo en 2022 fueron 788. Esta mención ha permitido que los estudiantes, ahora egresados de las diferentes carreras, se desenvuelvan y destaquen en sus ambientes laborales como profesionales que aportan, desde su posición y especialidad, a soluciones innovadoras en beneficio del planeta y de las personas.

Es importante mencionar que USIL es la única universidad en el Perú, a nivel pregrado, que ofrece una mención de este tipo, que se puede llevar de forma paralela a los estudios regulares de las carreras. La mención está conformada por cuatro cursos electivos que desarrollan capacidades y habilidades, con una visión y enfoque de desarrollo humano y sostenible.



**PROPONER SOLUCIONES  
EMPRESARIALES TENIENDO  
EN CUENTA LOS RECURSOS  
NATURALES**

**APRENDE COMO**

Matricúlate en la  
**Mención en Sostenibilidad y  
Responsabilidad Social**

 **Inscripciones:**  
Site de Matrícula

 DIRECCIÓN DE  
SOSTENIBILIDAD

**LOGRAR QUE EN TU MUNDO  
LA SOSTENIBILIDAD ESTÉ  
EN EL ADN DE LAS EMPRESAS**

**APRENDE COMO**

Matricúlate en la  
**Mención en Sostenibilidad y  
Responsabilidad Social**

**Inscripciones:**  
Site de Matrícula



USIL DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Actualmente, luego de recoger los aprendizajes de los últimos años, la mención ha sido reestructurada y sus cursos reforzados hacia las nuevas tendencias relacionadas a los efectos y adaptación al cambio climático, los objetivos de desarrollo sostenible, las diversas iniciativas e instrumentos orientados a la gestión las buenas prácticas de sostenibilidad desde la empresa privada, el sector público, la sociedad civil y los emprendimientos socioambientales; así como, hacia los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y su forma de impactar hacia las personas y el planeta. La nueva mención se llama “Gestión integral de la sostenibilidad” conformada por cuatro cursos al igual que la anterior, pudiéndose dictar a partir del año 2023 en todas las carreras y modalidades.

### EXTENSIÓN ACADÉMICA

#### CURSO SUMMER PROGRAM CON EMPRENDIMIENTO

Adicional a los cursos regulares, en USIL ofrecemos cursos abiertos a toda la comunidad que involucren temas de sostenibilidad. En el año 2022, durante el verano y en conjunto

con USIL Ventures, se dictó el Summer Program “Modelos de negocios innovadores con propósito” centrado en brindar las herramientas y conocimientos para diseñar e implementar modelos de negocio con propósito, evaluando y gestionando los riesgos, aprendiendo del proceso, así como identificando oportunidades de negocios, levantamiento de fondos de inversión y articulación con los actores claves del ecosistema de emprendimiento e innovación. El curso tuvo una duración de 15 horas académicas en ocho sesiones y logró un alcance de 10 participantes.



### TALLER “EL FACTOR SOCIAL EN LOS CRITERIOS ASG”

USIL es parte del comité de Sostenibilidad de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM, por sus siglas en inglés) y en el mes de mayo de 2022 fue invitado a brindar una sesión del taller del comité abierto al público en general, llamado Taller de Desarrollo Sostenible, el cual se dio en cuatro sesiones y estuvo enfocado en los criterios ambientales, sociales y de gobernanza, como parte de la tendencia mundial en inversiones sostenibles. El taller fue dictado por la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), así como, por la Universidad del Pacífico (UP), Universidad de Lima (UL) y la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC). Fueron 25 participantes durante la sesión de USIL que aprendieron más sobre el factor social de los criterios ASG y compartieron, durante la presentación, las buenas prácticas que venían realizando, así como, expresaron las oportunidades que identificaron durante el taller que pueden incorporar o fortalecer dentro de sus empresas.



**PRESENTACIONES #USILSOSTENIBLE**

Durante el año 2022, la Dirección de Sostenibilidad fue invitada a brindar una exposición en diversos eventos académicos, así como, moderar alguno de ellos, lo que permitió un alcance de 843 personas de forma virtual y presencial, y con quienes se compartió las buenas prácticas, los objetivos y actividades que se llevan a cabo desde USIL Sostenible en favor de la comunidad interna y los aliados de la organización. Es así como la dirección participó en los siguientes eventos:

Evento	Organizador (institución externa)
Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades 2021: Compromiso Ambiental de las Universidades Peruanas”	Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI)
Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) - Mesa de trabajo 4 Sostenibilidad	"Desarrollo económico sostenible y promoción de las PYMEs a nivel subnacional", que lidera la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con el apoyo de la Unión Europea, la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, y la Cooperación Española.



ONU Impacto Académico - Aporte de las universidades a la Agenda 2030 y los ODS	ONU Impacto Académico
Moderación: El impacto del narcotráfico en el medio ambiente del	CEDRO
Moderación: Criterios ASG para el financiamiento de energía	Facultad de Ingeniería y el Finance and investment lab de USIL (FILAB)
Economía circular en la educación USIL	ONG Tejiendo Sonrisas
Clausura taller caritas - ollas comunes	CARITAS
Cursos del bicentenario	Ministerio de Cultura
II Foro Internacional de RSU UPN. La Sostenibilidad en el ADN USIL	Universidad Privada del Norte

### SUSTAINABLE WEEK 2022 - 7MA EDICIÓN

Son siete años ininterrumpidos que la Comunidad USIL forma parte de la Sustainable Week, el evento más importante sobre SOSTENIBILIDAD de la institución, el cual fortalece la transversalización del enfoque de desarrollo humano y sostenible en el ADN de nuestros estudiantes, docentes y colaboradores de todas las unidades educativas.

Durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 2022, celebramos la Sustainable Week en formato híbrido. El lema de este año fue “Del aula a la práctica, los retos del desarrollo sostenible” y el objetivo se centró en ofrecer reflexión, acción y conexión entre lo aprendido en clase y la puesta en práctica de los diversos temas prioritarios para alcanzar las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. La modalidad híbrida permitió realizar seis conversatorios académicos especializados con facultades y un foro ambiental con presencia de expositores y alumnos en las aulas y, al mismo tiempo, expositores y estudiantes conectados virtualmente a la plataforma.

Por otro lado, se realizó la Feria de Clubes de la mano con los representantes de 14 clubes juveniles USIL que forman parte de las diferentes facultades y carreras. El objetivo era que los alumnos conozcan cómo pueden potenciar su vida universitaria incorporándose de forma voluntaria en alguno de los clubes con sus mismos intereses. Así mismo, se desarrolló la feria de emprendimientos sostenibles, con la participación de ocho jóvenes emprendedores sociales y ambientales que decidieron poner su talento y creatividad para ofrecer servicios y productos a la comunidad, generando impactos positivos en las personas y en el planeta. Finalmente, en el tercer día se llevaron a cabo las activaciones

sostenibles para la generación de conciencia ambiental sobre la reducción, re uso y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), papel y plástico, de la mano de dos organizaciones líderes en el tema.

### CONVERSATORIOS ACADÉMICOS DE FACULTAD

Los conversatorios fueron, desde un inicio, concebidos y coorganizados con seis diferentes facultades de la universidad, con la finalidad de que las autoridades académicas y los estudiantes puedan conocer y dialogar con expertos -relacionados a su profesión- que trabajan y se dedican a desarrollar acciones con impactos positivos en favor del planeta y las personas, en el marco de su especialidad como puede ser el derecho, la nutrición, la administración y las ingenierías, entre otras. La finalidad de los conversatorios fue que los participantes reconocieran que los conocimientos en aula se implementan en la práctica a través de profesionales que desarrollan distintos proyectos y programas, ya sea que se desarrollen en la empresa privada, el sector público o la sociedad civil. Fueron doce panelistas quienes participaron en los conversatorios, de los cuales tres fueron especialistas extranjeros (España, Ecuador y Chile) y nueve especialistas nacionales. En el siguiente cuadro se detallan los datos y resultados generales del evento:

Ítem	Detalle
Fecha	Martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de octubre
Horario	10:00 a 11:00 am y de 4:00 a 5:00 pm
Plataforma	Zoom
Aulas híbridas	Campus 2 Aulas del pabellón B
Nº de asistentes	345 (presenciales y virtuales)
Nº de ponentes	18 (12 especialistas y 6 moderadores)
Países de origen de los ponentes	Ecuador, Chile y Perú

Conversatorio	Ponente /Moderador	Procedencia
Urbanismo, ciudades sostenibles y cambio climático (Facultad de Arquitectura)	Ph. D. Jonathan Barton.	Pontificia Universidad Católica de Chile
	Mag. Jean Paul Kaiser.	Universidad San Ignacio de Loyola

Declaración de Estocolmo y sus efectos en la legislación ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el Perú (Facultad de Derecho)	Mag. Jaime Tejada Gurmendi.	Minera Volcan y Universidad San Ignacio de Loyola
	Ph. D. Diego San Martín Villaverde.	Universidad de Jaén (España)
Pensamiento futuro (Facultad de Ciencias empresariales)	Ph. D. Jorge Luis Cardich.	Universidad San Ignacio de Loyola
	Mag. Alfredo Pérsico	Future Lab
Turismo sostenible (Facultad de Hotelería, Turismo y Gastronomía)	Mag. Daysy Ángeles Barrantes.	Universidad San Ignacio de Loyola
	Sr. Mario Napravnik	Future Lab
Tecnologías en Economía Circular Aplicada (Facultad de Ingeniería)	Ph. D. Hugo Romero Bonilla	Universidad San Ignacio de Loyola
	Ph. D. Cristhian Vega Quezada	Universidad Técnica de Machala de Ecuador
Consumo sostenible y crisis alimentaria (Facultad de Ciencias de la Salud)	Glenda Quiroz Alvarez	Asociación Tejiendo Sonrisas
	Mag. Mónica Saavedra Chumbe.	Universidad San Ignacio de Loyola

## 2DO FORO ECOFRIENDLY BUSINESS

Por segundo año consecutivo, la Carrera de Administración y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Empresariales en coordinación con la Dirección de Sostenibilidad y, en el marco de la Sustainable Week 2022, realizaron el 2do Foro Ecofriendly Business. Este año, el evento tuvo dos aliados importantes: GENES PERU (Gremio Nacional de Emprendimientos Sostenibles del Perú) y PREMIOS VERDES (Asociación de Premios Latinoamérica Verde) quienes motivaron a los asistentes a participar de la edición 2023 de los premios y presentaron a los ganadores peruanos de la edición 2022. El evento se realizó en formato híbrido (virtual y presencial) y contó con la participación en total de 68 personas.

Ponente	Emprendimiento
Priscilla Torres, Head of Awards and Submissions.	PREMIOS VERDES (Zoom)
Rocío Guzmán, Sales & Marketing Manager at Rainforest Expeditions.	WIRED AMAZON (Presencial)
Diana Crousillat, Directora Ejecutiva, Alianzas y Sostenibilidad en Fundación Oli.	CORAZONES SOLIDARIOS (Presencial)
Javier Calvo Pérez, Cofundador de qAIRa	QAIRA (Presencial)

### FERIAS Y ACTIVACIONES SOSTENIBLES

Feria de clubes: el evento se realizó el martes 4 de octubre de 12:00 a 3:00 pm, horas de mayor circulación de estudiantes en el Campus II Almirante Miguel Grau de La Molina, y de mayor disponibilidad de los integrantes de los clubes para brindar información a los estudiantes interesados. Luego de la jornada, los clubes informaron que un total de 426 estudiantes mostraron interés por formar parte de uno o varios clubes. Este resultado alentó a los líderes a seguir difundiendo sus actividades y encontrar nuevos integrantes en futuros eventos dentro de la universidad. Así mismo, la feria permitió que los clubes generaran una red interna para compartir y coordinar actividades conjuntas. A continuación, la lista de clubs que asistieron:

Nombre del Club	Facultad o área adscrita
CAHE	Facultad de Arquitectura Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Educación Facultad de Artes y Humanidades
CEHTG - Club de Embajadores HTG	Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía (HTG)
Club de Emprendedores USIL	Vicepresidencia de Emprendimiento
Sustainable Club (2018)	Dirección de Sostenibilidad
Club de Debate	Biblioteca
M4L (Marketing for leaders) 2014	Carrera de Marketing
IRMUN	Carrera de Relaciones Internacionales

Global leaders club (GLC)	Carrera de Administración
Asociación nacional de estudiantes de Ingeniería Civil - ANEIC (delegación por universidad 2016)	Carrera de Ingeniería Civil de Emprendimiento
USIL Ambassadors	Dirección de Relaciones Internacionales
GERPRO	Facultad de Ingeniería
Startup Club	Carrera de Administración y Emprendimiento
Excellence Club - Club de Excelencia Académica	Facultad de Derecho
Producción y Tecnología	Carrera de Música

Feria de emprendimientos sociales y ambientales: el evento se realizó el miércoles 5 de octubre de 10:00 am a 3:00 pm, con la intención que tanto estudiantes como colaboradores pudieran conversar con los emprendedores y adicionalmente puedan degustar y comprar productos que generen, en su cadena de valor, impactos positivos en favor del planeta y las personas. A continuación, la lista de emprendimientos que estuvieron presentes en la feria:

Empresa	Descripción
Qaya	En Qaya somos una empresa que produce cuero de alta calidad con curtidos vegetales amigables con el medio ambiente, libres de cromo, utilizando los desechos de la pesca artesanal y de la acuicultura (piel de pescado) <a href="https://qayaperu.com/">https://qayaperu.com/</a>
Fresko	Somos un movimiento de empoderamiento social que impacta vidas a través de la comida. La alimentación saludable impulsa, reconoce, empodera, alimenta, dignifica e integra a jóvenes y madres con carencias en educación alimentaria. <a href="https://www.freskoperu.com/#servicios">https://www.freskoperu.com/#servicios</a>
Olimpiadas Especiales	Venta de chalinas para apoyar a los atletas de Olimpiadas especiales para asistir a sus competencias. <a href="https://olimpiadasespecialesperu.org/">https://olimpiadasespecialesperu.org/</a>
Ento Piruw	Bioteología aplicada para el desarrollo de productos ecosostenibles y de gran valor nutricional elaborados a base insectos aceptados para consumo humano. <a href="https://economaverde.pe/pymes/ento-piruw/">https://economaverde.pe/pymes/ento-piruw/</a>

Misha Rastrera	Una propuesta de cuidado personal, salud y alimentación desde la filosofía andino-amazónica ancestral del “buen vivir” o “sumaq kausay” que busca la plenitud de vida en comunidad junto con otras personas y la naturaleza. <a href="https://www.misharastrera.com/nosotros/">https://www.misharastrera.com/nosotros/</a>
Macarena Punch	Empresa dedicada a la producción y comercialización de bebidas además de snacks saludables a base de superfoods, con un espíritu innovador, e integrado por un equipo de trabajo comprometido en fijar estándares de calidad, para la satisfacción de los clientes. <a href="https://macarenapunch.com.pe/macarena-punch/mision/">https://macarenapunch.com.pe/macarena-punch/mision/</a>
Come con Causa de Tejiendo Sonrisas	Restaurante Social, que promueve el consumo de productos agroecológicos y de prácticas de alimentación saludable y, a la vez, permite la inserción laboral de mujeres que provienen de sectores sociales desfavorecidos y de bajos recursos. <a href="https://tejiendosonrisas.org/">https://tejiendosonrisas.org/</a>
Perú Biodiverso de Tejiendo Sonrisas	Promueve la conservación de nuestro patrimonio natural y apoya a los productores locales con un precio justo. Abarca productos de selva y sierra, provenientes de asociaciones de pequeños productores que trabajan en armonía con la naturaleza. Queremos garantizar a los consumidores una oferta de productos 100% orgánicos, saludables, libres de químicos y pesticidas y elaborados mediante prácticas amigables con el ambiente. <a href="https://tejiendosonrisas.org/">https://tejiendosonrisas.org/</a>

Feria de Activaciones sostenibles: Esta actividad se desarrolló el jueves 6 de octubre de 10:00 am a 3:00 pm con la presencia de dos empresas externas y un grupo interno de estudiantes. Los participantes externos fueron Entel Perú y Aldeas Infantiles SOS. Entel armó un módulo para sensibilizar, a través del juego, a los estudiantes sobre el impacto del cambio climático y la importancia de reciclar los residuos eléctricos y electrónicos, de tal forma que se evite impactos negativos, como por ejemplo la contaminación de suelos. Por otro lado, Aldeas trajo consigo “merchandising con causa”; es decir, productos con la marca de la organización (polos, tazas, relojes), cuyos ingresos van en beneficio de los niños y niñas albergadas.

Una vez más, la Sustainable Week ha sido el evento hito de sostenibilidad de la comunidad USIL, logrando que 1,019 personas, entre estudiantes, docentes y colaboradores conozcan de cerca las diferentes formas en las que cada uno, como ciudadano, puede contribuir a construir un mejor planeta para que ninguna persona se quede atrás.

### ACOMPañAMIENTO Y SOPORTE

En USIL, a través de la oficina de Assessment, nos comprometemos a que todos nuestros estudiantes tenga acceso a los programas y servicios de acompañamiento académico, los cuales tienen como finalidad brindar acompañamiento, orientación y seguimiento al estudiante USIL, a fin de promover su adaptación satisfactoria al sistema universitario, impulsar el desarrollo de su potencial y habilidades blandas que los conduzcan al logro de sus metas, siendo capaces de afrontar las demandas del entorno.

Estos programas, brindan el soporte necesario para que los estudiantes puedan concluir la universidad a tiempo y accedan a excelentes oportunidades laborales llegado el momento. Para lograr ello, pone a disposición de los estudiantes los siguientes servicios, los mismos que se pueden encontrar en la web institucional (<https://usil.edu.pe/servicios/assessment>):

- Acompañamiento Psicopedagógico: Tutoría
- Programa de Inclusión Educativa
- Asesorías Académicas
- Talleres de Refuerzo Académico

Infografía sobre Asesorías Académicas. El encabezado muestra 'ASSESSMENT' y el logo de USIL. Una imagen central muestra a un grupo de estudiantes colaborando alrededor de una computadora. A la derecha, un ícono de megáfono precede el título 'Asesorías ACADÉMICAS'. El cuerpo del texto describe el propósito: 'Orientado a brindar soporte a los estudiantes que requieran mejorar sus destrezas, absolver dudas y minimizar las dificultades en diferentes temas de cursos específicos. Todo ello, con el fin de lograr la cabal comprensión del curso.' Debajo, un botón pregunta '¿Cómo solicitarlo?' y una barra de navegación muestra 'INFOSIL', 'TALLERES Y ASESORÍAS', 'ASESORÍAS ACADÉMICAS' (destacado) y 'NUEVO'.

En 2022, se brindaron 514 asesorías y se desarrollaron 13,932 sesiones de tutoría personalizada en el primer semestre, mientras que 11,971 en el segundo semestre. En el mismo periodo, seis estudiantes se convirtieron en ayudantes de cátedra.

Dentro del ciclo educativo, uno de los momentos cumbre para cada estudiante y sus familias es cuando el alumno completa los estudios y finalmente se gradúa para iniciar su vida profesional. Si bien es cierto la pandemia fue un tiempo difícil para todos, nuestros alumnos continuaron con sus estudios y un buen porcentaje de ellos lograron terminar su vida académica en el tiempo que la malla curricular de su carrera designa. Desde USIL monitoreamos constantemente con la finalidad de implementar procesos que ayuden a los estudiantes a continuar y terminar sus estudios en el plazo señalado.

El propósito de seguir una vida universitaria es acceder a diferentes oportunidades laborales, gracias a los conocimientos técnicos, herramientas y habilidades blandas aprendidas y desarrolladas durante los estudios, que permita a las personas alcanzar una vida personal y profesional plena y exitosa, que a la par contribuya con el bienestar de la sociedad y la comunidad donde se desarrolla. Por ello en USIL, desde la oficina de Alumni y la comunidad de egresados, se establecieron estrategias y talleres de acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de postulación con la finalidad que accedan y obtengan las mejoras oportunidades de trabajo.

### INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOSTENIBLE

USIL es una corporación comprometida con la investigación especialmente desde la universidad. En ese sentido, parte de sus inversiones están orientadas a realizar proyectos en innovación sostenible como lo desarrollado en los últimos tres años. En el año 2020 se hizo una primera inversión en el Instituto de Ciencias de los Alimentos y Nutrición (ICAN) y en la Planta Agroindustrial de la universidad. En el año 2021 se realizó una segunda inversión, esta vez en equipamiento del ICAN y en investigaciones innovadoras del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación Cosmética (CITIC) y de la Planta Agroindustrial.

La inversión realizada se lleva a cabo con la finalidad de realizar estudios e investigaciones innovadores entre los cuales resaltan las relacionadas a bioeconomía del Cacao, Harinas relacionadas a la alergia por gluten, utilización de aceites de la Amazonía en favor de cosméticos naturales, producción de alimentos para prevención de enfermedades neurodegenerativas a partir del camu camu y aguaje.

Es importante destacar el proyecto del jabón unidosis en polvo compactado de rápida disolución, el cual es portable, ecoamigable y de fácil uso, que permite el lavado de manos en el tiempo recomendado por la Organización Mundial de la salud; y que gracias a sus aceites naturales provee hidratación y suavidad a las manos. Este producto fue desarrollado por un equipo de científicas del CITIC, conformado por las doctoras Luciana de la Fuente Carmelino, Ana María Muñoz Jauregui y Juana Patricia Lozada Huancachoque,



el cual obtuvo el primer puesto en la categoría Inventora Peruana en el XXI Concurso Nacional de Invenciones 2022 organizado por el Indecopi.

De igual forma que la investigación, en USIL tenemos el compromiso de implementar e invertir en proyectos con impacto positivo social, especialmente los dirigidos a los estudiantes y docentes actuales y potenciales, con la finalidad de acercar nuestro servicio educativo de calidad, a todas las personas del Perú y el Mundo. En ese sentido, durante los años 2020, 2021 y 2022 se realizó una fuerte inversión en equipamiento de última generación (aulas híbridas, mochilas digitales y plataformas educativas) que permite el dictado de clases en todos los niveles educativos desde cualquier lugar, con o sin internet y con el uso de plataformas adecuadas para la virtualidad.

A continuación, el cuadro resumen del porcentaje de inversión de los últimos tres años en proyectos de inversión sostenible.

Porcentaje de inversión en proyectos de innovación sostenible	Porcentaje de inversión Sostenible - USIL
2020	1.15 %
2021	3.77 %
2022	2.54 %

### PUBLICACIONES

Desde la Dirección de Sostenibilidad se promueve la difusión de las buenas prácticas de sostenibilidad que se realizan desde USIL, así como la publicación de artículos de investigación desarrollados por los docentes y alumnos, elaborados como parte de los cursos dictados en las carreras de la universidad.

En el año 2022, a través del blog de la Dirección de Sostenibilidad, ubicado en la web institucional, se publicaron seis artículos e infografías desarrolladas durante el curso Legislación Ambiental de la Carrera de Administración y Gestión Ambiental, y el curso Fundamentos del Desarrollo Sostenible, perteneciente a la mención en Sostenibilidad y Responsabilidad Social de la universidad.

Título	Autor
Análisis de documental “El rugir del Marañón”	Paloma Arce Villafuerte (estudiante) y Pablo Romo Román (docente)

Problemática respecto a la contaminación atmosférica y edafología ocasionada por el plomo operado en el complejo metalúrgico en el distritito de La Oroya.	Problemática respecto a la contaminación atmosférica y edafología ocasionada por el plomo operado en el complejo metalúrgico en el distritito de La Oroya
Negocios sostenibles asociados a Áreas Naturales Protegidas.	Pablo Romo Román (docente)
Impacto de la medición de Huella de Carbono en empresas aseguradoras del Perú.	Daniela Nicole Grados Pinto (estudiante) y Carmen Guerrero Azañedo (docente)
Contaminación por micro plásticos, un problema invisible.	Celeste Palomino Medina (estudiante) y Carmen Guerrero Azañedo (docente)
Recuperación de los servicios ecosistémicos en la región Huánuco y su limitada contribución al ODS 15.	Johan Sergio Fabian Susano (estudiante) y Carmen Guerrero Azañedo (docente)

Desde la Dirección de Sostenibilidad, se logró que USIL fuera mencionada en seis medios de comunicación tipo web, diario y revistas durante el año 2022, en los cuales se promueven las buenas prácticas de sostenibilidad y logros alcanzados por la institución.

Fecha de publicación	Tipo de medio	Nombre del medio	Tema del artículo
15-ene-22	Web	Naturaleza Interior	Carbono
16-jun-22	Web	Stakeholders	Obtención del Distintivo de Empresa Socialmente Responsable
16-jun-22	Web	Corresponsable	Obtención del Distintivo de Empresa Socialmente Responsable
16-jun-22	Web	Noticias RSE	Huella de Carbono - USIL
18-jun-22	Diario	El Comercio	Obtención del Distintivo de Empresa Socialmente Responsable
27-dic-22	Revista	Caretas	Responsabilidad Social Universitaria USIL - Ranking de Impacto de la reputada Times Higher Education

## V. GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Como parte de la gestión ambiental y en línea con la política de sostenibilidad de la organización, implementamos una serie de estrategias frente al cambio climático y de acciones y operaciones en nuestras sedes bajo estándares ambientales eficientes. Así mismo, contamos con una matriz de riesgos ambientales y frente al cambio climático que se encuentran en constante evolución con la finalidad de cumplir con la normativa ambiental vigente y, sobre todo, con aquellos compromisos voluntarios que la organización ha decidido asumir. Esta cultura de buenas prácticas y gestión adecuada de los impactos ambientales ha permitido que en los últimos tres años USIL no tenga ninguna denuncia de corte ambiental en su haber, demostrando así, un compromiso real de la organización con el cuidado del ambiente.

Para una adecuada gestión ambiental, se cuenta con el programa Campus Sostenible para el cual, cada año, se desarrollan planes, se designan responsables, se monitorea la implementación de las acciones y se analizan resultados, con la finalidad de implementar las mejoras necesarias al siguiente año. Así mismo, desde el año 2019, y como parte del programa mencionado, contamos con el proyecto “Estrategia para la reducción de la huella de carbono en la Universidad San Ignacio de Loyola” el cual forma parte de la estrategia frente al cambio climático de la organización, que tiene como propósito definir una línea base y determinar las metas de ahorro al año 2030.

Cabe mencionar que, durante los años de pandemia, la organización ha medido y verificado su huella de carbono; sin embargo, es importante señalar que los resultados no responden a la nueva realidad híbrida post pandemia, por lo que a partir del año 2023 se retomará las acciones necesarias para determinar las metas de ahorro y, en un futuro cercano, establecer la meta y el año para alcanzar las cero emisiones netas de la institución, en

etapas escalonadas por alcance y en cumplimiento de nuestro compromiso por contribuir a la protección ambiental del planeta, para esta y las futuras generaciones.

### CAMPUS SOSTENIBLE

El Plan Campus Sostenible tiene como propósito mitigar los impactos ambientales originados por nuestras operaciones, a través de la implementación de procesos de mejora continua y ecoeficiencia en todas las sedes de la Corporación Educativa USIL, involucrando a los grupos de interés de nuestra comunidad educativa, en el marco de la estrategia frente al cambio climático.

El plan se desarrolla anualmente y es auditado internamente por el área de Licenciamiento y acreditación de la organización, quienes brindan recomendaciones de mejora en el marco de la Ley Universitaria N° 30220 y de las exigencias que solicitan la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), para la obtención de licenciamiento institucional y la del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), para la obtención de la acreditación institucional y por programas. Así mismo, para las diferentes acreditadoras internacionales a las que USIL se adscribe como parte de su compromiso con la calidad educativa.

Con relación a los resultados de la medición del consumo de agua, energía, huella de carbono y generación de residuos, es importante señalar que los últimos tres años reflejan una realidad atípica debido a la pandemia del COVID 19 y las restricciones impuestas por el estado peruano en temas de trabajo remoto e híbrido, así como, para las modalidades del servicio educativo que en su mayoría se realizó virtual e híbrido. En ese sentido y, a partir del año 2023, en el marco de una nueva realidad post pandemia, se continuará con las mediciones de consumo con la finalidad de establecer acciones y estrategias de reducción en todos los campos arriba señalados.

El plan se desarrolla en cinco dimensiones a través de las cuáles se implementan estrategias y acciones para alcanzar las metas trazadas:



## ENERGÍA Y AGUA

Promovemos el uso racional del agua, tanto en consumo humano como en áreas verdes. Contamos con inodoros de doble descarga y las griferías de la organización tienen un sistema de ahorro. Con respecto a un consumo de energía más eficiente, contamos con equipos luminarios y reflectores de los pasadizos, patios y aulas a la tecnología LED. En materia de energías renovables somos clientes libres de energía para nuestras sedes de la Corporación ubicadas en Independencia, La Molina, Pachacamac y San Borja.

Como se puede ver en el siguiente cuadro de consumo de los últimos tres años, y debido a la pandemia, se cuenta con data correspondiente a una realidad atípica, por lo que el proceso de establecimiento de metas de reducción se retomará a partir del año 2023, en el que se generará una línea base bajo una realidad post pandemia.

<b>Corporación Educativa San Ignacio de Loyola</b>	<b>Consumo Agua m3</b>	<b>Consumo de Energía kw/h (renovable)</b>	<b>Consumo de Energía kw/h (no renovable)</b>
2020	118,842.88	2,970,364.50	347,558.27
2021	67,459.69	2,120,297.36	97,620.69
2022	64,077.00	3,785,403.66	270,090.88

*Los resultados de estas mediciones son atípicos debido a la pandemia del COVID - 19.*

## CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES

En USIL, desde hace varios años, se cuentan con edificaciones que han obtenido certificados de construcción ecoeficientes internacionales. Específicamente, tres pabellones de la Sede en La Molina (Leed Silver-2014) y el edificio de la sede en Independencia (Leed Gold-2016), y las siguientes construcciones de la corporación se han realizado con parámetros ecoeficientes.

En esa misma línea, y como parte de los compromisos legales de USIL, durante el año 2022 se realizaron los monitoreos ambientales semestrales y anuales de las sedes de la institución que así lo requieren y que dieron como resultado que en la corporación se cumplan con todos los estándares de calidad ambiental que la legislación y el ente rector exigen. Así mismo, y como parte del cumplimiento normativo de la institución, se obtuvo la aprobación de los instrumentos ambientales para la sede de La Molina en la cual se realiza la moderna construcción del pabellón de la Carrera de Medicina.

**CONSUMO RESPONSABLE**

Desde hace tres años, desde USIL decidimos voluntariamente alinearnos a la política ambiental y de cambio climático impulsada por el Ministerio del Ambiente, y de las herramientas de medición y cálculo de Huella de Carbono. En esa misma línea, se han procurado eficiencias en el uso de los materiales, entre los cuales se encuentra el consumo de combustibles y consumos de útiles de oficina como el papel, a través de procesos de digitalización y control de impresiones.

Durante la pandemia, USIL dio un gran salto en la digitalización de varios procesos que antiguamente implicaban la impresión de documentos, logrando que muchos de ellos se convirtieran en procesos digitales, válidos con la firma digital de las autoridades. Así mismo, se redujeron el número de impresoras en las áreas con la intención de dar continuidad a la reducción de papel impulsada acelerada y naturalmente por la pandemia. En el año 2022, con el retorno a la presencialidad progresiva se fueron regulando algunos procesos, los mismos que para el año 2023 serán consolidados en directivas y procedimientos de la organización.

Con relación a la Huella de Carbono y la reducción de los Gases de efecto invernadero, desde el año 2019 se realiza la medición y verificación de esta, en los alcances 1, 2 y 3, con la intención de fortalecer las estrategias de procesos internos. Asimismo, y teniendo en consideración las lecciones aprendidas, en un futuro cercano se espera establecer metas de reducción y plantear una fecha para llegar a ser carbono cero. Por otro lado, debido a la pandemia, el proceso de establecimiento de metas de reducción quedó inconcluso y se retomará a partir del año 2023, en el que se generará una nueva línea base bajo una realidad post pandemia.

<b>Corporación Educativa San Ignacio de Loyola</b>	<b>GEI Alcance 1 tCO2e</b>	<b>GEI Alcance 2 tCO2e</b>	<b>GEI Alcance 3 tCO2e</b>
2020	152.83	520.90	177.74
2021	661.95	404.50	93.03
2022	1,840.82	815.85	206.94

*Los resultados de estas mediciones son atípicos debido a la pandemia del COVID - 19.*

## GESTIÓN DE RESIDUOS

Una de las principales acciones dentro de la organización es la gestión de los residuos, con la intención de establecer metas de reducción como parte de la estrategia de cambio climático. En ese sentido, la dimensión de gestión de residuos tiene como objetivo promover la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos que se generen durante el desarrollo de las actividades. Para dicho fin, dentro de las instalaciones se encuentran puntos ecológicos para el desecho de los residuos aprovechables y no aprovechables.



Cada uno de los residuos de USIL tienen un destino final:

- El papel, cartón y plástico se dona a la ONG Aldeas Infantiles SOS, como parte del programa Recicla Tu Papel.
- Los residuos generales son recogidos por una empresa prestadora de servicios (EPS) autorizada y las municipalidades distritales
- El aceite vegetal usado es recogido para su posterior reciclaje por la empresa Rijnopol.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos es recogido por RLG Logistic (de gran tamaño y gran cantidad de RAEE) y la Empresa Entel (pequeños y cantidad reducida de RAEE)

Durante los últimos tres años se lograron los siguientes resultados:

Residuos reciclados	Papel (kilos)	Cartón (kilos)	Plástico (kilos)	RAEE (kilos)	Aceite vegetal (litros)
2020	11,370.00	--	30.80	--	183
2021	5917.00	--	743.70	66.50	--
2022	960	533	108	2408	228

Los resultados de estas mediciones son atípicos debido a la pandemia del COVID - 19.

La gestión de residuos de USIL se desarrolla en cumplimiento de la normativa ambiental peruana y como parte de ese proceso segregamos los residuos en reciclables (papel, plástico, RAEE y Aceite Vegetal), no aprovechables y peligrosos. Estos dos últimos, van a rellenos sanitarios autorizados a través de empresas autorizadas por el Estado para desarrollar dicho proceso. En 2023 será un año de medición de línea base que permita ir estableciendo metas reales de reducción, a través de diversas estrategias y acciones hacia nuestra comunidad.

Generación de residuos USIL	Kilos de residuos desechados
2020	229,328.00
2021	43,460.90
2022	123,160.00

Los resultados de estas mediciones son atípicos debido a la pandemia del COVID - 19.





### CULTURA Y APRENDIZAJE

#### ECOLEGIO

Con el objetivo de asegurar y promover la vinculación con la responsabilidad social y sostenibilidad entre escolares de 4to y 5to de secundaria, se desarrolló por 8vo año consecutivo el concurso “Ecolegio, tu acción tiene eco”, el cual tiene el objetivo de lograr un impacto positivo en la sociedad a través del cuidado del ambiente. Para ello, se ponen a prueba la creatividad para que, a través de acciones innovadoras propias, motiven a más personas para trabajar juntos por el planeta.

En esta edición participaron 216 escolares de 28 colegios de todo el Perú, en tres diferentes categorías, obteniendo los siguientes resultados:

- Categoría 1 “Ayuda con tu reciclaje”. Se recaudaron más de 4,370 kilos de papel y cartón y más de 640 kilos de botellas de plástico recolectadas para reciclar.
- Categoría 2 “Ecovideos, cuidado de especies animales amenazadas”. Se llegaron a presentar 18 videos.
- Categoría 3 “Ecovirales, cuidado responsable de animales en casa”. Se llegaron a presentar ocho videos.

Para cada una de las categorías se realizaron ecotalleres para brindarles todas las herramientas que les permita una satisfactoria participación. En estos ecotalleres se tuvo la participación de 198 escolares.

Ecolegio es un concurso que además contribuye a que los estudiantes universitarios de USIL sean mentores ambientales de otros jóvenes. Por ello es por lo que, durante el concurso, los escolares son asesorados por un grupo de voluntarios USIL de diferentes carreras. Durante el año 2022 fueron 17 los estudiantes que voluntariamente donaron 1,020 horas de su tiempo para acompañar a las brigadas escolares durante todo el concurso, a través del envío de información, brindando pautas para que los ecovideos y ecovirales fueran de impacto, así como ayudándoles a organizarse dentro de sus escuelas para recolectar la mayor cantidad de papel y plástico para donar a aldeas infantiles SOS. De hecho, se alcanzaron 5,793 reacciones en redes sociales a partir de este contenido.

#### CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el año 2022 se dieron capacitaciones específicas del Plan de Manejo de Residuos Sólidos al personal administrativo responsable de los laboratorios, administradores de campus, personal de vigilancia, personal de limpieza, en las diferentes sedes de la USIL para su conocimiento general y buen desempeño laboral. En esta capacitación se presentaron

las partes que componen el plan, los principales tipos de residuos que se generan y la gestión que se realiza para cada sede, desde la segregación, tipos de contenedores, espacios designados para las zonas de acopio temporal y el tratamiento posterior realizado por tipo de residuo. En el mes de setiembre se realizaron tres capacitaciones (dos presenciales y una virtual) y participaron 69 colaboradores. Se espera continuar con las mismas durante el año 2023.

### CALENDARIO AMBIENTAL

Como parte de la cultura institucional, se promueve en la comunidad USIL la importancia de realizar acciones que contribuyan a disminuir la huella de carbono; a generar hábitos de consumo responsables; a reducir, reusar y reciclar la mayor cantidad de objetos; y a gestionar adecuadamente los residuos, entre otros. Para dicho fin, y alineados al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente, durante el año se implementaron campañas de comunicación con ecotips e información relevante sobre alguna temática como la energía, el agua, el planeta, etc.

modo+  
USIL

— 14 DE OCTUBRE —

Día Internacional  
de los **Residuos** de  
**Aparatos Eléctricos  
y Electrónicos (RAEE)**

#USIL  
Sostenible

**¡No los echés  
a la basura  
con otros  
desperdicios!**

Si eres parte de la comunidad USIL,  
recuerda que en todos los campus  
encontrarás PUNTOS DE ACOPIO

**¡Promovamos la reutilización y el  
cuidado del medio ambiente!**

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

modo+  
USIL

Día Mundial  
DEL  
**Medio  
Ambiente**  
— 5 DE JUNIO —

#USIL  
Sostenible

Si seguimos consumiendo los recursos del planeta al ritmo actual, para  
el 2050 necesitaremos los recursos de 3 planetas para sobrevivir.  
Por eso cuidemos nuestro hogar porque solo tenemos:

**>>>> #UNASOLATIERRA <<<<**

Celebramos los 50 años de la primera Conferencia de Naciones  
Unidas por el Medio Ambiente en Estocolmo.  
Mayor información:  
<https://www.wwf.es/>  
<https://worldenvironmentday.global/es>

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

# VI. GESTIÓN DE IMPACTO SOCIAL

## PERSONAS

### DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

USIL es una corporación comprometida con los derechos humanos, y como parte de ese compromiso forma parte del Pacto Global e incluye en su política de sostenibilidad la declaración explícita de respetarlos y promoverlos. Entre las acciones que se realizan en favor de la promoción de los Derechos Humanos en la institución, están los espacios de sensibilización y capacitación del año 2022, en el que cada trabajador de USIL recibió en promedio 2.36 horas de formación.

Por su parte, la matriz de riesgos corporativa, así como, los talleres de capacitación, reglamento interno de trabajo y el procedimiento “Gestión de casos por hostigamiento sexual administrativo y académico”, han permitido que, durante el año 2022, USIL no tenga denuncias confirmadas en temas de derechos humanos, lo que nos lleva a seguir implementando buenas prácticas y talleres de capacitación sobre el tema.

En USIL, la política de Sostenibilidad incluye el compromiso claro y tangible con la diversidad y la inclusión. Adicional a la política, la temática se incluye en las diferentes directivas y acciones de las unidades educativas, tales como el reglamento interno de trabajo, el desarrollo de un programa de inclusión educativa y una política de atención a estudiantes con discapacidad, que tiene alcance en colaboradores, administrativos, docentes y estudiantes. Con relación a la proporción de empleados con discapacidad en USIL del 2022, este fue de 0.11 %, número que nos abre una oportunidad de seguir mejorando en esta temática.

 CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> <b>USO PÚBLICO</b>	VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA
		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

1. **OBJETIVO.** -  
 Establecer los lineamientos de la prevención, atención, investigación y sanción contra el hostigamiento sexual en la Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L. (en adelante USIL S.R.L.)
2. **ALCANCE.** -  
 Comprende a todos los colaboradores administrativos de la USIL S.R.L. la cual incluye a la Universidad San Ignacio de Loyola, Escuela de Post Grado, Instituto De Emprendedores y Colegio San Ignacio de Recalde.  
 Del mismo modo, será de aplicación para las personas bajo modalidades formativas, locadores de servicios y trabajadores de empresas de tercerización o intermediación que brindan servicios a USIL S.R.L.
3. **REFERENCIAS NORMATIVAS.** -
  - 3.1. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y sus modificatorias.
  - 3.2. Ley N°28983, Ley de Igualdad de oportunidad de hombres y mujeres.
  - 3.3. Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, Reglamento de Ley N°27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y sus modificatorias.
  - 3.4. Resolución Ministerial 115-2020-MIMP, mediante el cual aprueban "Formatos referenciales para queja o denuncia por hostigamiento sexual en el sector público y privado" y su respectivo instructivo.
  - 3.5. Resolución Viceministerial N° 328-2021-MINEDU, Aprueba los nuevos Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria
4. **RESPONSABLES.** -
  - 4.1. Vicepresidencia de Talento y Cultura.
  - 4.2. Gerencia Legal.
  - 4.3. Subgerencia de Talento y Cultura Administrativo.
  - 4.4. Gerencia de Administración.
  - 4.5. Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.
5. **DEFINICIÓN.** -
  - 5.1. **Hostigamiento Sexual:** Forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige. Esta conducta puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o afectar la actividad o situación laboral, docente, formativa o de cualquier otra índole de la víctima, aunque no necesariamente se requiere de dichas consecuencias.
  - 5.2. **Conducta de naturaleza sexual:** Comportamientos o actos físicos, verbales, gestuales u otros de connotación sexual, tales como comentarios e insinuaciones; observaciones o miradas lascivas; exhibición o exposición de material pornográfico; tocamientos, roces o acercamientos corporales; exigencias o proposiciones sexuales; contacto virtual; entre otras de similar naturaleza.
  - 5.3. **Conducta sexista:** Comportamientos o actos que promueven o refuerzan estereotipos en los cuales las mujeres y los hombres tienen atributos, roles o espacios propios, que suponen la subordinación de un sexo o género respecto del otro.
  - 5.4. **Hostigado/a:** Toda persona, independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual, que es víctima de hostigamiento sexual.
  - 5.5. **Hostigador/a:** Toda persona, independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual, que realiza uno o más actos de hostigamiento sexual.
  - 5.6. **Presunto Hostigador/a:** Persona contra la que se presenta la queja o denuncia por hostigamiento sexual.
  - 5.7. **Queja o denuncia:** Es la acción mediante la cual, una persona pone en conocimiento de la Subgerencia de Talento y Cultura, en forma verbal o escrita, hechos que presuntamente constituyen actos de hostigamiento sexual, con el objeto que la autoridad realice las acciones de investigación y sanción que correspondan.
  - 5.8. **Quejoso/a o denunciante:** Persona que presenta la queja o denuncia por hostigamiento sexual.
  - 5.9. **Medios probatorios:** Instrumentos que sirven para demostrar la certeza de los hechos en un procedimiento de investigación y sanción de hostigamiento sexual.

	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b>	<b>VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA</b>
CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>	<b>USO PÚBLICO</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

**5.10. Medidas de protección:** Medidas que se dictan a favor de la víctima por la Sub-Gerencia de Talento y Cultura Administrativo, se otorgan de oficio o a solicitud de parte y se ejecutan de manera inmediata.

**6. DISPOSICIONES GENERALES.-**

**6.1.** Las etapas de protección, investigación y decisión/sanción, tienen carácter reservado y confidencial. En ese orden de ideas, las autoridades responsables adoptarán en cada caso las medidas pertinentes para mantener la confidencialidad y evitar la divulgación a terceros de los hechos e identidad de los presuntos involucrados.

**6.2.** No se requiere acreditar que la conducta de quien hostiga sea reiterada o el rechazo de la víctima sea expreso. La reiteración puede ser considerada como un elemento indiciario.

**6.3.** El hostigamiento sexual se da independientemente de si existen grados de jerarquía entre la persona hostigada y la hostigadora o si el acto de hostigamiento sexual se produce durante o fuera de la jornada formativa, de trabajo o similar; o si este ocurre o no en el lugar o ambientes educativos, formativos, de trabajo o similares.

**6.4.** El procedimiento se inicia de parte, a pedido de la presunta víctima o de un tercero, o de oficio cuando USIL conoce, por cualquier medio, de hechos que presuntamente constituyen hostigamiento sexual.

USIL, las autoridades y todas las personas involucradas en la investigación y sanción del hostigamiento sexual, deberán dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos, así como la obtención de pruebas, que resulten convenientes para el esclarecimiento de los hechos y la resolución del procedimiento.

**6.5.** La presentación de la queja o denuncia deberá darse ante la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativo de manera verbal o escrita.

Asimismo, ésta será formalizada a través del formulario **"F-191 Formato de Queja"**, documento que podrá ser descargado de INTRASIL, INFOSIL o que será proporcionado al quejoso o denunciante por la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa referido en el presente punto. Los datos personales obrantes en el formato para presentar queja o denuncia, se encuentran protegidos bajo el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Si la queja o denuncia se presenta de forma verbal, la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa llenará el formato. Por ello, es necesario que la presunta víctima por actos de hostigamiento sexual o quien denuncia, se exprese en forma clara, respondiendo en forma detallada cada una de las preguntas planteadas por la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa. En caso de que la presunta víctima o quien denuncia presente alguna duda respecto a las preguntas planteadas, deberá solicitar una mayor explicación sobre cualquier interrogante que tuviera, con relación al contenido del formato o respecto a una pregunta formulada.

Si la queja o denuncia se presenta de forma escrita, se debe realizar el llenado del formato correspondiente, con información fidedigna, amplia y con letra clara y legible.

La queja o denuncia en cuestión podrá ser acompañada de los medios probatorios que se consideren pertinentes.

**6.6.** En caso la persona que presenta la queja o denuncia sea el presunto hostigado, al momento de la presentación de la misma, la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativo procederá a dar lectura al "Acta de derechos de la persona denunciante", documento que deberá ser suscrito por la presunta víctima.

El "Acta de derechos de la persona denunciante" deberá tener el siguiente contenido:

a) Derechos que asisten a la presunta víctima.

b) Puesta a disposición de los canales de atención médica, física y mental o psicológica.

La aceptación o renuncia de los servicios puestos a disposición de la presunta víctima, deberá constar conjuntamente con la firma o firma electrónica y huella en el documento.

**6.7.** La información que brinda la presunta víctima o el tercero denunciante (de ser el caso) de los actos de hostigamiento sexual, respecto a la sección sobre "datos de la persona contra quien se formula la denuncia" en el **"F-191 Formato de Queja"**, debe ser especialmente completa y detallada, de lo contrario, la falta de información sobre el presunto hostigador, podría devenir en el archivamiento de la denuncia.

	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> <b>USO PÚBLICO</b>	<b>VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA</b>
CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

- 6.8. La Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa será la responsable de conocer el caso y derivar de inmediato el documento presentado y sus anexos al Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.
- 6.9. La Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa / Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual / Vicepresidencia de Talento y Cultura cuando advierta indicios de delito, independientemente de la etapa del procedimiento, gestionará con la Gerencia Legal la interposición de la denuncia respectiva en el Ministerio Público, PNP u otras instituciones competentes en un máximo de veinticuatro (24) horas de conocidos los hechos.
- 6.10. El informe que se emite como resultado de la atención médica, física y mental o psicológica, es incorporado al procedimiento y considerado medio probatorio, solo si la víctima lo autoriza.
- 6.11. Las medidas de protección a favor de la víctima pueden ser:
  - a) Rotación o cambio de lugar del/de la presunto/a hostigador/a.
  - b) Suspensión imperfecta temporal del/de la presunto/a hostigador/a (de confirmarse la configuración del acto de hostigamiento sexual, la remuneración pagada al presunto hostigador será descontada).
  - c) Rotación o cambio de lugar de la víctima, siempre que haya sido solicitada por ella.
  - d) Solicitud al órgano competente para la emisión de una orden de impedimento de acercamiento, proximidad a la víctima o a su entorno familiar, o de entablar algún tipo de comunicación con la víctima.
  - e) Otras medidas que busquen proteger y asegurar el bienestar de la víctima.

La Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa dictará las medidas de protección a favor de la presunta víctima dentro de los tres (3) días hábiles desde la interposición de la queja o denuncia. De la misma manera las medidas de protección podrán ser de aplicación para los/as testigos, siempre que resulten estrictamente necesarias, para garantizar su colaboración con la investigación.
- 6.12. Las medidas de protección se mantienen vigentes hasta que se emita la resolución o decisión que pone fin al procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual. Sin perjuicio de ello, en la resolución que pone fin al procedimiento, el órgano encargado de sancionar puede establecer medidas temporales adicionales a favor de la víctima con la finalidad de garantizar su bienestar.
- 6.13. El Comité de Intervención de Hostigamiento Sexual tiene un plazo no mayor de quince (15) días calendario, contados desde que recibe la queja o denuncia, para investigar los hechos y emitir el informe con las conclusiones de la investigación, dentro de dicho plazo el citado órgano otorga a el/la quejado/a o denunciado/a un plazo para formular sus descargos.
- 6.14. No se puede exponer a la víctima a situaciones de revictimización a través de:
  - a) Declaración reiterada de los hechos.
  - b) Careos o cuestionamientos a su conducta o vida personal.
  - c) Confrontaciones con el hostigador.
  - d) Otros.
- 6.15. Al considerar los medios probatorios se debe tomar en cuenta:
  - a) La declaración de la víctima.
  - b) La retractación de la víctima considerando el contexto de coerción propiciado por el entorno familiar y social de la víctima y del denunciado.
  - c) Los criterios establecidos en los Acuerdos Plenarios de la Corte Suprema de Justicia.
- 6.16. El informe con las conclusiones de la investigación emitido por el Comité de Intervención de Hostigamiento Sexual debe contener, como mínimo, lo siguiente:
  - a) Descripción de los hechos.
  - b) Descargos y respuestas.
  - c) Valoración de medios probatorios.
  - d) Propuesta de sanción o de archivamiento debidamente motivada.
  - e) Recomendación de medidas adicionales para evitar nuevos casos de hostigamiento.
- 6.17. Si la queja o denuncia presentada se declarase infundada y queda evidenciada la mala fe del presunto hostigador, la persona a la que se involucraba como presunto hostigador tiene expedito su derecho a interponer las acciones que la normativa le faculte.

	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> <b>USO PÚBLICO</b>	<b>VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA</b>
		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

**7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. –**

**7.1. De las Conductas de Hostigamiento**

Las conductas de hostigamiento sexual pueden manifestarse por medio de:

- 7.1.1. Promesa implícita o explícita a la víctima de un trato preferente o beneficioso respecto a su situación actual o futura a cambio de favores sexuales.
- 7.1.2. Amenazas mediante las cuales se exija en forma implícita o explícita una conducta no deseada por la víctima, que atenta o agravia la dignidad.
- 7.1.3. Uso de términos de naturaleza o connotación sexual o sexista (escrita o verbal), insinuaciones sexuales, proposiciones sexuales, gestos obscenos o exhibición a través de cualquier medio de imágenes de contenido sexual, que resulte insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima.
- 7.1.4. Acercamientos corporales, roces, tocamientos u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivas y no deseadas por la víctima.
- 7.1.5. Trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas señaladas en este numeral.

**7.2. De las Medidas de Prevención de Actos de Hostigamiento Sexual**

La Vicepresidencia de Talento y Cultura realizara evaluaciones anuales para identificar posibles situaciones de hostigamiento, para lo que desarrollará preguntas o mecanismos destinados a levantar información que permita identificar acciones de mejora para la prevención del hostigamiento sexual. Se garantizará el respeto del derecho a la intimidad de los/las encuestados/as o entrevistados/as.

Asimismo, la referida Vicepresidencia organizará las siguientes medidas para prevenir situaciones de hostigamiento sexual:

- 7.2.1. Una (1) capacitación en materia de hostigamiento al inicio de la relación laboral, formativa, contractual u otra relación de autoridad o dependencia con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de combatir el hostigamiento sexual, identificar dichas situaciones y brindar información sobre los canales de atención de las quejas o denuncias.
- 7.2.2. Una (1) capacitación anual especializada para el área de Talento y Cultura, el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual y los demás involucrados en la investigación y sanción del hostigamiento sexual, con el objeto de informar sobre el correcto tratamiento de las víctimas, el desarrollo del procedimiento, así como la aplicación de los enfoques previstos en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- 7.2.3. Difusión de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su respectivo Reglamento; lineamientos que se puedan emitir por la autoridad correspondiente, así como de documentos normativos internos, formatos de denuncia, el flujo del procedimiento y los plazos con los que cuentan las autoridades u órganos designados; a través de medios escritos, electrónicos, redes sociales, entre otros.
- 7.2.4. Informará y difundirá de manera pública y visible los canales de atención de quejas o denuncias que permitan enfrentar los casos de hostigamiento sexual. Asimismo, pondrá a disposición del público los formatos para la presentación de la queja o denuncia y la información básica sobre el procedimiento.

**7.3. Del Comité de Intervención de Hostigamiento Sexual**

7.3.1. El Comité estará compuesto por cuatro (4) miembros, con sus respectivos suplentes, garantizando la participación de:

- Dos (2) representantes de USIL S.R.L.:
  - Vicepresidencia de Talento y Cultura.
  - Contraloría Corporativa.

- Dos (2) representantes de los trabajadores.

En ambos casos (representantes de USIL y trabajadores), se debe garantizar la paridad de género exigida por la normativa vigente. La conformación del Comité deberá constar en el libro de actas.

7.3.2. De los requisitos a cumplir para la representación de los trabajadores:

- Ser trabajador sujeto a fiscalización o de confianza (sea sujeto o no a fiscalización, en este último caso)

	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> <b>USO PÚBLICO</b>	<b>VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA</b>
CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

- Tener un mínimo de dieciocho (18) años de edad.
  - No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales
  - No haber sido sentenciado y/o denunciados por violencia contra la mujer y/o integrantes del grupo familiar.
- 7.3.3.** La Gerencia Legal será el órgano encargado de asesorar al Comité de Intervención de Hostigamiento Sexual.
- 7.3.4.** La Vicepresidencia de Talento y Cultura publicará la nominación de los candidatos de representantes de los trabajadores tres (03) días hábiles antes de la realización del proceso de elección.
- 7.3.5.** La elección y nombramiento de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores será mediante votación abierta a la lista de candidatos nominados.
- 7.3.6.** El Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual deberá generar un libro de actas, que deberán contener:
- El acto de constitución e instalación.
  - Toda reunión o acuerdo.
- El acta de constitución e instalación deberá contener la siguiente información mínima:
- o Nombre del empleador.
  - o Nombres y cargos de los miembros titulares y suplentes.
  - o Lugar, fecha y hora de instalación.
  - o Otros de importancia.
- 7.3.7.** La vigencia de la conformación del Comité de Intervención de Hostigamiento Sexual es de dos (2) años y el tiempo de participación de los representantes elegidos está sujeto al vínculo laboral que tenga el/la representante.
- 7.3.8.** En caso los/las representantes no culminen con el periodo establecido deben ser reemplazados por sus respectivos suplentes y, de no contar con estos últimos se debe elegir al reemplazante bajo los mismos mecanismos establecidos.
- 7.3.9.** De existir conflictos de intereses frente a los casos de hostigamiento sexual, el representante debe inhibirse de participar, debiendo ser reemplazado por uno de los suplentes.
- 7.3.10.** Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple. El voto dirimente corresponde al representante de la Vicepresidencia de Talento y Cultura.
- 7.4. De los casos que involucren trabajadores de empresas de tercerización o intermediación de servicios**
- 7.4.1. Casos en los que la presunta víctima es de USIL S.R.L. y el presunto hostigador es trabajador de una empresa de intermediación o tercerización.-**
- La queja se interpone ante la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa.
  - La Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa coordina con la Gerencia de Administración para que en el plazo máximo de un (1) día hábil de recibida la queja, se informe a la empresa de intermediación o tercerización para que tome las medidas que considere pertinentes.
  - El resto del procedimiento se sigue con normalidad, según lo establecido en el numeral 8, hasta el término de la etapa de investigación.
  - Cuando el informe final que emita el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual incluya recomendaciones de sanción y otras adicionales para evitar nuevos casos de hostigamiento, debe ser remitido a la empresa de intermediación o tercerización, para que realice la etapa de sanción correspondiente.
- 7.4.2. Casos en los que la presunta víctima es trabajador de una empresa de intermediación o tercerización, y el presunto hostigador es de USIL S.R.L.-**
- La queja se interpone ante la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa.
  - La Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa coordina con la Gerencia de Administración para que en el plazo máximo de un (1) día hábil de recibida la queja, se informe a la empresa de intermediación o tercerización para que tome las medidas que considere pertinentes.
  - El resto del procedimiento se sigue con normalidad, igual a lo establecido en el punto 8, tanto respecto a la etapa de investigación, como de sanción.




	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> <b>USO PÚBLICO</b>	VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA
CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

**7.4.3. Casos en los que la presunta víctima y el presunto hostigador son trabajadores de una empresa de intermediación o tercerización. -**

- USIL S.R.L. tiene participación, siempre y cuando el acto de hostigamiento sexual se haya producido dentro del ámbito de control o con ocasión del servicio que prestan a favor de USIL S.R.L.
- La presunta víctima puede interponer la queja ante la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa de USIL S.R.L. o ante la empresa de intermediación / tercerización.
- Cuando la queja sea interpuesta ante USIL S.R.L., la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa de USIL S.R.L. coordinará con la Gerencia de Administración para trasladar la queja a la empresa de intermediación / tercerización a la que pertenece el presunto hostigador, en el plazo máximo de un (1) día hábil desde la recepción de la queja.
- La realización del procedimiento de investigación y sanción está a cargo de la empresa de intermediación o tercerización respectiva; sin perjuicio de las coordinaciones que pudieran darse con Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa de USIL S.R.L.

**8. PROCEDIMIENTO. -**

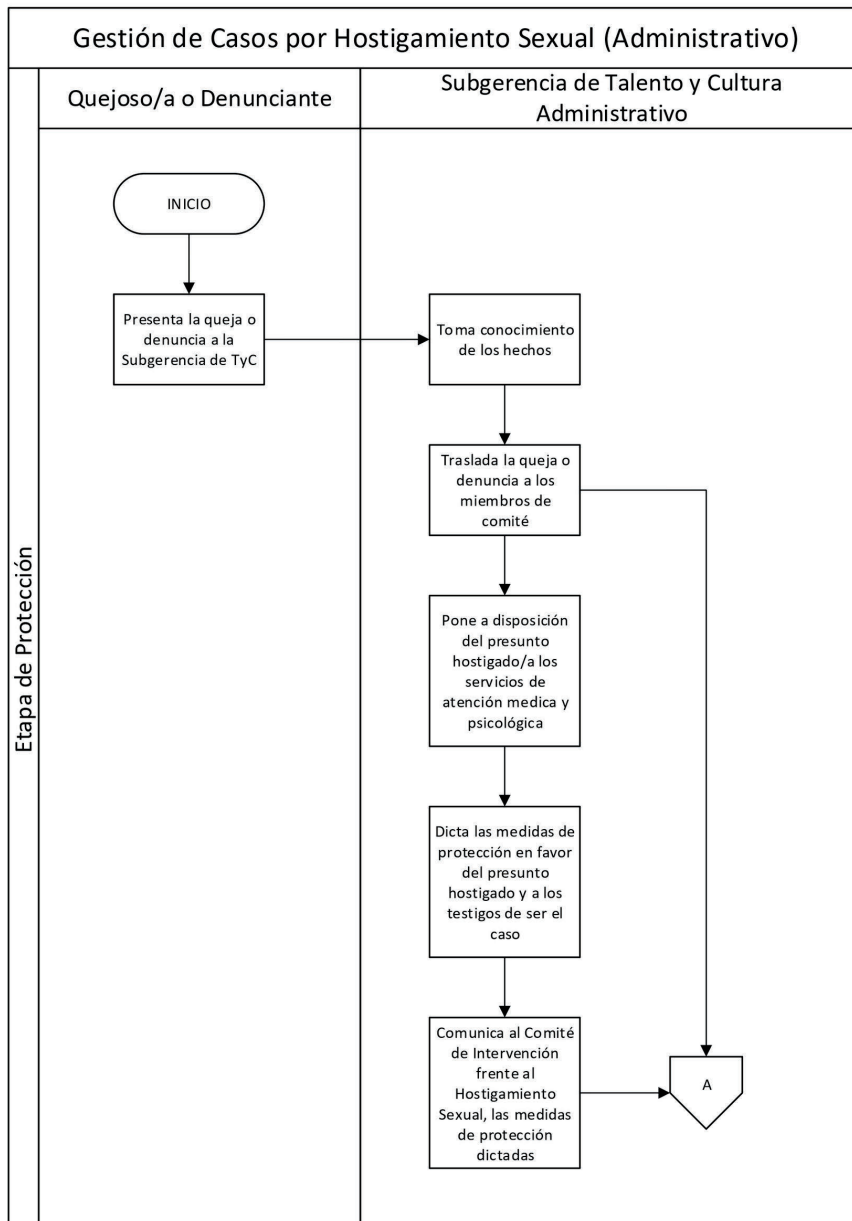
	N°	Actividad	Responsable	Formato	Plazo máximo total por etapa
<b>Etapa de protección</b>	<b>8.1.</b>	Presentar la queja o denuncia a la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativo. <b>Ver disposiciones 6.5., 6.6 y 6.7.</b>	Quejoso/a o Denunciante	F-191	3 días hábiles desde la recepción de la queja.
	<b>8.2.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tomar conocimiento de los hechos.</li> <li>✓ Trasladar la queja o denuncia a los miembros del Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual</li> <li>✓ Pone a disposición de el/la presunto/a hostigado/a los servicios de atención médica y psicológica que USIL S.R.L. considere.</li> </ul> <b>Plazo máximo: Un (1) día hábil contados desde la recepción de la queja.</b>	Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa	F-191	
	<b>8.3.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dictar la medida de protección que corresponda en favor del presunto hostigado (la rotación de la presunta víctima procede solo cuando ésta lo solicita). La medida de protección dictada tendrá vigencia hasta el término del procedimiento.</li> <li>✓ Dictar la medida de protección que corresponda en favor de los testigos, de ser el caso (Ver disposiciones 6.11. y 6.12.).</li> <li>✓ Comunicar al Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual, las medidas de protección dictadas.</li> </ul> <b>Plazo máximo: tres (3) días hábiles contados desde la recepción de la queja.</b>		--	
	<b>8.4.</b>	Comunicar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción de la queja o denuncia o el inicio de la investigación de oficio por hostigamiento sexual.</li> <li>✓ Medidas de protección otorgadas a la presunta víctima.</li> </ul> <b>Plazo máximo: seis (6) días hábiles contados desde la recepción de la queja en la Subgerencia de Talento y Cultura Administrativa.</b>		--	

 <b>CÓDIGO:</b> <b>PC-VTC-001</b>	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> <b>USO PÚBLICO</b>	<b>VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA</b>
		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

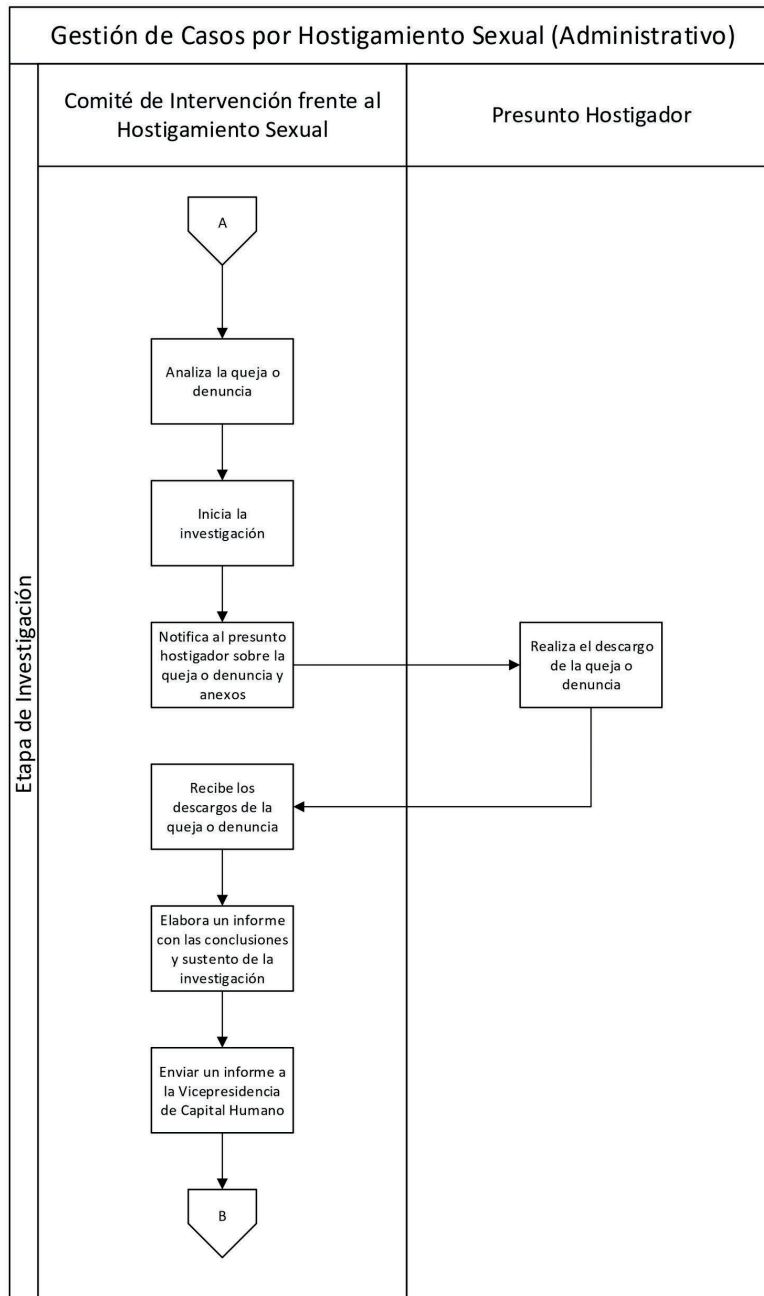
Etapa de investigación	8.5.	Analizar las quejas o denuncias sobre hostigamiento sexual. Ver disposición 6.13.	Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual	F-191	15 días calendario desde que el Comité recibe la queja
	8.6.	Iniciar la Investigación de la queja o denuncia: ✓ Notificar al presunto hostigador sobre la queja y anexos, y de ser el caso las medidas de protección dispuestas. ✓ Otorga al presunto hostigador un plazo de cinco (5) días calendarios para emitir sus descargos.		--	
	8.7.	Realizar el descargo de la queja o denuncia por hostigamiento sexual. <b>Plazo máximo de presentación: cinco (5) días calendarios contados desde la notificación efectuada por el Comité.</b>	Presunto Hostigador	--	
	8.8.	Recibir los descargos de la denuncia o queja.	Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual	--	
	8.9.	Luego del análisis y deliberación correspondiente: ✓ Elaborar un informe con las conclusiones y sustento de la investigación (F-192). ✓ Enviar informe a la Vicepresidencia de Talento y Cultura con la propuesta de sanción o de archivamiento, según corresponda, adjuntando una copia de todo el expediente (Ver disposición 6.16.). <b>Plazo máximo de envío del informe: un (1) día hábil contados desde la emisión del informe.</b>		F-192	
Etapa de decisión / sanción	8.10.	Una vez recibido el Informe remitido por el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual: ✓ Evaluar la queja o denuncia y valorar las pruebas remitidas otorgándole un plazo máximo de cinco (5) días calendario al quejado y el presunto hostigado para que puedan presentar sus descargos o alegatos. ✓ Transcurrido el plazo otorgado al quejado y presunto hostigado para la emisión de descargos o sin ellos, emitir un informe y resolución o decisión final, contemplando la sanción a aplicar y las medidas para evitar nuevos casos de hostigamiento sexual, de ser el caso.	Vicepresidencia de Talento y Cultura	F-193	10 días calendario desde que recibe el informe del Comité
Etapa de Comunicación	8.11	Comunicar la decisión final al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo precisando, de ser el caso, la sanción y medidas a implementar para evitar nuevos casos de hostigamiento sexual.	Subgerencia de Talento y Cultura Administrativo	--	6 días hábiles siguientes a la emisión de la decisión final

 CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> USO PÚBLICO	VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA
		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06

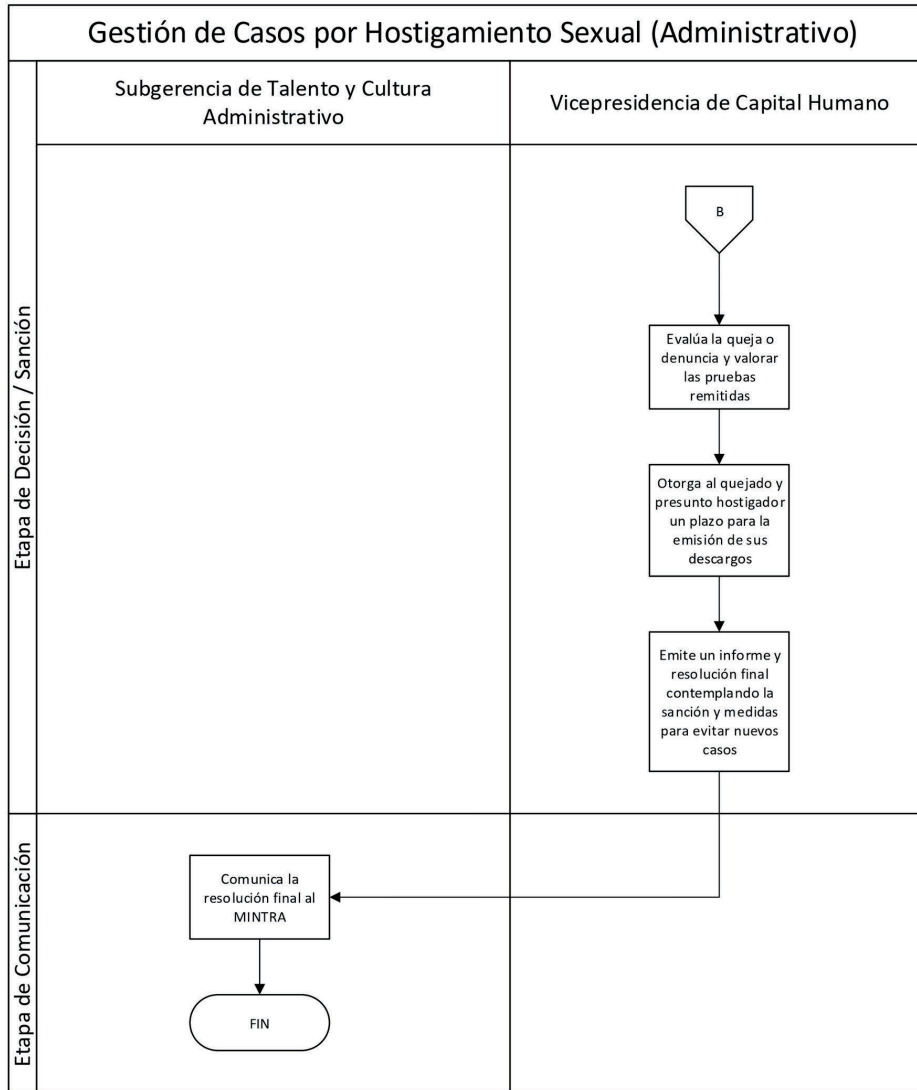
**Anexo N° 01: Gestión de Casos por Hostigamiento Sexual**



 CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> USO PÚBLICO	VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA
		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06



 CÓDIGO: <b>PC-VTC-001</b>	<b>GESTIÓN DE CASOS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL (ADMINISTRATIVO)</b> USO PÚBLICO	VICEPRESIDENCIA DE TALENTO Y CULTURA
		<b>PROCEDIMIENTO</b> FECHA: Abril 2023 VERSIÓN: V.06



## MÉTRICAS Y CUOTAS

## PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

El equipo de colaboradores USIL, mantiene una paridad a nivel general. En relación a los niveles de responsabilidad, logramos esa paridad en tres de los cuatro niveles priorizados.

Colaboradoras	% de empleados
Mujeres en general	54.27%
Mujeres nivel Gerencial	16.98%
Mujeres nivel Jefatura	54.64%
Mujeres nivel Profesional	55.65%
Mujeres nivel Operativo	53.20%

## GRUPO ETARIO

En USIL nuestra plana de colaboradores está conformada por los siguientes porcentajes según tres importantes grupos etarios para la corporación.

Grupo etario	% de empleados
Menores de 30 años	13.30%
Entre 30 y 50 años	67.01%
Mayores de 50 años	19.69%

## DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

El desarrollo del talento humano es uno de los objetivos más importantes para la Corporación. Por ello, invertimos tiempo y recursos para que nuestros colaboradores refuercen sus conocimientos y potencien sus talentos a través de diversos cursos de capacitación. En el año 2022, cada trabajador recibió 4.12 horas, en promedio, de formación laboral, cifra que esperamos tenga una tendencia creciente en los siguientes años. Por otro lado, la inversión por colaborador fue de S/ 100.37 en promedio, al año.

### CLIMA ORGANIZACIONAL

Desde el año 2021, la Vicepresidencia de Talento y Cultura decidió implementar la medición del clima organizacional de la corporación, con la finalidad de conocer la satisfacción de los colaboradores e implementar acciones de mejora en aspectos como el balance vida trabajo, la comunicación institucional y las relaciones laborales, entre otros.

Medición clima laboral (GPTW)	Porcentaje de Satisfacción
2020-2021	74 %
2021-2022	74%

Es importante mencionar que en USIL contamos con el programa USIL Benefits, el cual tiene como finalidad, brindar espacios que contribuyan al bienestar personal y familiar de los colaboradores, brindándoles la oportunidad y el tiempo para realizar actividades como clases de danza, yoga, talleres de nutrición y buena alimentación, descuentos corporativos para educación, entre muchos otros. Así mismo, es importante destacar que, entre los beneficios, se encuentra la posibilidad de participar de acciones de voluntariado en favor de poblaciones en situación de vulnerabilidad. El programa de Voluntariado Corporativo ha realizado, desde el año 2016, acciones puntuales de ayuda a adultos mayores y niños, tanto en Lima como en Cusco, y lo que se espera para el año 2023, es formalizar el programa a través de un comité y plan de trabajo, con la finalidad de seguir contribuyendo a la comunidad, a través de los colaboradores que deseen donar su tiempo y talento para las acciones que se planteen.

En el año 2022, el voluntariado corporativo tuvo un costo monetario de 20,113.60 soles, debido a que el mayor compromiso de los colaboradores fue donar su tiempo y talento, mientras que el objetivo de la corporación fue la promoción y facilitación.

### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política de Salud y Seguridad Ocupacional de USIL actualizada en setiembre del año 2022, contiene los lineamientos que rigen el actuar de los colaboradores y que determinan su relación con la compañía.



## Política de Seguridad y Salud Ocupacional

La Universidad San Ignacio de Loyola S.A. cuyo objetivo es la formación de niños, jóvenes y adultos con visión global, emprendedora, sostenible y de desarrollo e investigación, declara su compromiso de actuación responsable teniendo como principio fundamental la Seguridad y Salud Ocupacional en todas sus actividades. Para ello se compromete a cumplir con los siguientes compromisos:

- Proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la Organización mediante la identificación, revisión e implementación de objetivos, metas, programas y planes orientados a la prevención de lesiones, dolencias, accidentes e incidentes de trabajo, y enfermedades ocupacionales.
- Identificar y garantizar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones legales en materia de Seguridad, Salud Ocupacional, así como los asumidos voluntariamente por la Organización.
- Implementar y desarrollar planes de Salud Ocupacional dentro de la Organización.
- Diseñar y desarrollar planes de capacitación, entrenamiento y sensibilización para todos los colaboradores en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Proveer los recursos necesarios para mejorar las condiciones de trabajo y promover la cultura de prevención en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Revisar y analizar periódicamente los resultados del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, propiciando así la mejora continua del sistema para lograr la excelencia.
- Garantizar la participación de los colaboradores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en la Organización.
- Garantizar la compatibilidad o la integración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional con los otros sistemas de gestión de la Organización.
- Exigir a nuestros proveedores y contratistas el cumplimiento de las normas aplicables de Seguridad y Salud Ocupacional para con su personal.

Lima, setiembre de 2022.

Firmado  
digitalmente por  
JUAN MANUEL  
OSTOJA CARMELINO

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.

Juan Manuel Ostojá Carmelino

Gerente General





Parte de la cultura USIL es cuidar de nuestros colaboradores. En ese sentido, adicional al Programa Modo USIL transversal a la corporación (programa de salud y bienestar) arriba mencionado, contamos con programas específicos de prevención de accidentes y lesiones. Gracias a la gestión y buenas prácticas del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación, es que estamos orgullosos de confirmar que, durante los años 2022, 2021 y 2020, no se reportaron accidentes fatales. Así mismo, cabe mencionar que los años 2020 y 2021 fueron de no presencialidad por lo que, las tasas de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (TFLTP) y tasa de frecuencia total de lesiones registrables (TFTLR) de dichos años se registraron solo para los colaboradores, a diferencia del año 2022 que se tiene el registro de colaboradores y contratistas.

Como se observa en el siguiente cuadro, en el año 2022 el índice de lesiones con tiempo perdido y registrables se redujo entre los colaboradores, debido a la implementación de acciones de seguimiento y controles operacionales.

Datos USIL	Tasa de frecuencia total			
	Lesiones con tiempo perdido		Lesiones registrables	
	Empleados	Contratistas	Empleados	Contratistas
2020	0.59	0	0.59	0
2021	0.90	0	0.90	0
2022	0.67	12.11	0.67	12.11

### RELACIONES CON LA COMUNIDAD

En la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola, estamos comprometidos con nuestro entorno y la comunidad desde la misma esencia de nuestro servicio educativo. Por ello, adicional a los beneficios y becas que ofrecemos como parte de nuestro compromiso para acercar la educación de calidad a toda la comunidad, contribuimos con donaciones en forma monetaria y en especies durante el 2022, con diferentes organizaciones sociales y comunidades locales, que desarrollan programas educativos de emprendimiento, valores, voluntariado y de ayuda social con impacto positivo en la comunidad.

Donaciones USIL	Monetaria (S/.)	Especies
2022	131,476.50	144,353.43

En esa misma línea de buenas relaciones, en USIL consideramos de suma importancia conocer a la comunidad que nos rodea. En ese sentido, y como parte de nuestra gestión social, contamos con procedimientos y canales adecuados para atender consultas de nuestros grupos de interés, con la finalidad de minimizar los impactos ambientales y sociales que nuestras operaciones pudieran generar.

Por ello, contamos con un proceso de atención a la comunidad que se realiza a través del área de relaciones comunitarias de la corporación, la cual atiende a los vecinos de las sedes de forma cercana y personal, a través de teléfono, WhatsApp, correo electrónico, cartas y visitas casa por casa. En caso la corporación realice la contratación de un proveedor para la ampliación de alguna sede, se le pide como parte de sus compromisos y procesos, un plan de atención a los vecinos, el mismo que se desarrolla de la mano del equipo de relaciones comunitarias de la corporación. Estos procesos y gestión cercana han permitido conocer las preocupaciones de los vecinos tempranamente, atenderlas oportunamente y, en los casos en los que hubo alguna diferencia, dialogar en un marco de respeto con el fin de lograr una solución en beneficio de ambas partes. El resultado de esta buena práctica es que, en los años 2020, 2021 y 2022, USIL no ha recibido ninguna denuncia por parte de la comunidad local.

### PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

El año 2022 fue un reto para la gestión social de los diferentes proyectos y programas, de voluntariado y de aprendizaje y servicio de la Dirección de Sostenibilidad. El progresivo regreso a la presencialidad de los estudiantes y colaboradores en las sedes de la institución, así como la implementación de proyectos y programas propios y de nuestros aliados con demanda de actividades presenciales y virtuales, implicó establecer estrategias de adaptación a la nueva realidad post pandemia.

Con el objetivo de asegurar y promover la vinculación de la comunidad universitaria con la sostenibilidad y responsabilidad social, se desarrollaron actividades de transversalización del modelo de servicio social y voluntariado en toda la Corporación Educativa USIL. Cabe señalar que todas estas actividades se dan en el marco de la Directiva “Experiencias de Sostenibilidad y Responsabilidad Social” que se aprobó en el año 2021. A continuación, se destacan las actividades más resaltantes del año:

## VOLUNTARIADO

## FERIA DE VOLUNTARIADO

Durante la ejecución 2022, destaca como principal actividad las dos ediciones de la Feria de voluntariado USIL. La primera de ellas se desarrolló en modalidad 100% virtual, el 7 de abril, y participaron 11 organizaciones sociales aliadas. La segunda feria se llevó a cabo el 25 y 26 de agosto en modalidad híbrida, es decir, se colocaron stands físicos y paralelamente se dictaron sesiones en aulas híbridas para que los estudiantes se conecten por zoom o asistan presencialmente a la sala. Entre las dos ferias de voluntariado realizadas el año 2022 se logró la participación de 1,627 estudiantes y de 18 organizaciones aliadas que ofrecen voluntariados de diferentes características.

A continuación, la lista de las organizaciones, el público objetivo al que atienden y los ODS con los que se relacionan sus acciones.

Nº	ORGANIZACIÓN	ODS	POBLACIÓN
1	De 18 a 25 años	8	Emprendedores
2	Aldeas SOS	17	Niñas y niños en abandono
3	Asociación Peruana de Donantes de Sangre	3	Comunidad que requiera sangre
4	Buckner	4	Comunidades extrema pobreza
5	Crea+	4	Niños y adolescentes en escuela
6	JAW	4	Comunidad en general
7	Juguete pendiente	10	Madres y niños en abandono
8	Kaprichos perrunos	15	Comunidad protectora de las mascotas
9	Liga contra el cáncer	3	Comunidad en general
10	Minam - Yo promotor ambiental	7, 11, 12 y 13	Comunidad en general
11	Municipalidad Metropolitana de Lima	4 y 10	Comunidad en general
12	Municipalidad de Magdalena	7, 11, 12 y 13	Comunidad en general
13	PROA	2 y 17	Comunidad en general

14	Programa de voluntariado del proyecto especial bicentenario de la independencia del Perú	3, 4 y 17	Comunidad en general
15	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas- Perú	17	Niñas y niños en abandono
16	TECHO PERÚ	1 y 10	Comunidades extrema pobreza
17	Tejiendo Sonrisas	3	Mujeres emprendedoras
18	Valores	4	Estudiantes escolares

#### VOLUNTARIADO ESTUDIANTIL

El voluntariado universitario es el conjunto de acciones en las que los estudiantes, bajo diversas modalidades, pueden contribuir con sus habilidades y conocimientos en favor de la sociedad y del ambiente, así como, desarrollar o fortalecer sus habilidades blandas en las diferentes iniciativas sociales y ambientales de la universidad o de las organizaciones aliadas. Durante el año 2022, se realizaron 68 actividades de voluntariado, en las que participaron estudiantes de 39 programas académicos, y a través de las cuales se donaron 55,004 horas de su tiempo en favor de las personas y del planeta.

Entre los voluntariados más destacados del año 2022 se encuentran:

- **Voluntariado Ambiental:** son aquellas acciones orientadas a contribuir con la protección ambiental del planeta. Durante el año 2022 destacan el voluntariado presencial con SERNANP - Emergencia ambiental por el derrame de petróleo en Zona Reservada Ancón a través del cual se donaron 480 horas de voluntariado en georreferenciación de especies tanto en el mar como en la tierra, que requerían ser trasladadas por especialistas para su pronta atención, o recojo para evitar una descomposición que pudiera conllevar a algún tipo de contaminación. También destaca el voluntariado presencial de arborización en la zona aledaña al Instituto de Emprendedores de USIL ubicado en Independencia, en el que se donaron 40 horas de servicio, en la plantación adecuada de árboles. En ambos casos, se realizó una previa capacitación y luego se implementaron las acciones.

- Voluntariado social: aquellas acciones que contribuyen a solucionar alguna necesidad o problemática social de un grupo de personas en un momento específico. Entre las actividades más destacables están los voluntariados realizados en alianza con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Crea +, Techo y Junior Achievement, los cuales estaban relacionados a brindar talleres de conocimientos, refuerzo y desarrollo de habilidades en programas como Lima Lee, Mentor Lima Steam 1 y 2, Salvemos la Educación y asesoría en emprendimientos, entre muchos otros.

### VOLUNTARIADO Y SERVICIO SOCIAL

Son los voluntariados en los que las carreras ponen el tiempo, especialidad, conocimiento, habilidades y talento de docentes y estudiantes en acciones puntuales de corta y mediana duración en favor de la comunidad. Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Talleres Nutricionales dirigido a Ollas Comunes de Cáritas Lima: Talleres promovidos desde la carrera de Nutrición y Dietética, en el marco del programa Cocinas Saludables del aliado Cáritas Lima, con el objetivo de brindar asistencia nutricional para la mejora de las condiciones alimentarias de los beneficiarios de las ollas comunes, así como fortalecer habilidades y conocimientos para promover el consumo saludable de alimentos. Durante el año 2022, cuatro alumnos y cuatro docentes, en el marco del curso de Prácticas en Comunidad, destinaron 1,200 horas de voluntariado, desarrollaron tres bloques de talleres, capacitando a 85 líderes provenientes de 28 organizaciones sociales, logrando impactar indirectamente a 2,077 personas (quienes adquieren sus alimentos en las ollas comunes y comedores).
- Talleres musicales y deportivos a favor de niños, niñas y adolescentes del Instituto Mundo Libre: Iniciativa a favor de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como es el caso del Instituto Mundo Libre, albergue que acoge y contribuye con la inclusión social de menores en situación de abandono y consumo de drogas. La iniciativa fue desarrollada en coordinación con las carreras de Música y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se desarrollaron en modalidad virtual y contó con la participación de dos docentes y 10 estudiantes que de manera voluntaria brindaron 1,880 horas de su tiempo y conocimientos para el desarrollo de los talleres, impactando directamente a 23 niños, niñas y adolescentes albergados en Mundo Libre.
- Talleres de nutrición con adultos mayores en alianza con Nietos Itinerantes: Iniciativa realizada en coordinación con el programa académico de Nutrición y Dietética de USIL y con la articulación de la institución aliada Nietos Itinerantes, en el marco del curso prácticas en comunidad. Los talleres tuvieron como finalidad fomentar, entre los adultos mayores y/o cuidadores, hábitos y estilos de vida saludables, desarrollándose entre mayo a noviembre, realizando un total de 16 sesiones y contando con un total de

más de 250 participaciones de adultos mayores y/o cuidadores, nueve estudiantes participantes desde el curso de Prácticas en comunidad, brindando 2,700 horas de su tiempo de forma voluntaria.

- Talleres sobre emprendimiento en alianza con el programa MoliEmprededor de la Municipalidad de la Molina: Proyecto que busca brindar a los emprendedores de La Molina, las herramientas y conocimientos para repotenciar sus negocios, con la participación de cinco docentes de pregrado y dos de postgrado como talleristas. Este programa se desarrolló en 11 sesiones sobre temas de emprendimiento, durante los meses de mayo, junio, setiembre, octubre y noviembre, beneficiando a un total de 212 emprendedores del distrito de La Molina. Tres programas académicos de pregrado participaron: Administración, Derecho, Administración y Emprendimiento, Arte y Diseño Empresarial, así como la Escuela de Postgrado USIL.

### VOLUNTARIADO CORPORATIVO

En USIL no solo impulsamos los voluntariados docentes y estudiantiles, también promovemos el voluntariado corporativo entre los colaboradores administrativos de la organización. En ese sentido, en el mes de diciembre del año 2022 se realizó la actividad “Navidad es compartir”. Para ello, se convocaron a tres tipos de voluntariados y se solicitó donaciones para realizar todas las actividades planificadas.

- Navidad en Occopata: USIL, durante los últimos cuatro años ha tenido una relación muy cercana con la comunidad campesina de Occopata (Cusco), que se encuentra a más de 3900 m.s.n.m. En el año 2022 se lograron donar a la comunidad, 270 juguetes para los niños y niñas, entre los 3 y 12 años de edad, así como chocolatadas y panetón en un espacio para compartir. Para hacer la entrega oficial de la donación se tenía planificado viajar, sin embargo, y debido a la convulsión social de ese momento, se hizo la entrega a través de un aliado USIL y se enviaron los saludos de forma virtual.
- Navidad en Minas 2000: Esta actividad se realizó de manera presencial en el distrito de San Juan de Miraflores, en la comunidad Minas 2000. Fueron 124 voluntarios que apoyaron en diversas tareas como la envoltura de regalos días previos a la actividad, siendo líderes de los talleres con los niños y las niñas o participando como personal de apoyo para la entrega de regalos. En este compartir 120 niños, cuyas edades fluctúan entre los 3 y 12 años, fueron beneficiados.

### LIDERAZGO JUVENIL

Como parte de la gestión social y académica se busca motivar a los estudiantes a que sean profesionales líderes, con el convencimiento que, desde la universidad, pueden desarrollar esas habilidades y adquirir experiencias significativas al formar parte de los clubes estudiantiles USIL. En ese sentido, promovemos el Sustainable Club, desde el año 2018, con el objetivo de desarrollar capacidades de liderazgo entre los estudiantes para cocrear y apoyar la gestión de actividades institucionales e inspirar una visión común en el marco de la búsqueda de un mundo sostenible. Durante el año 2022 estuvo conformado por 108 integrantes activos de diversos programas académicos de USIL, luego de haber mantenido convocatorias de nuevos integrantes de forma semestral.

En esta misma línea de trabajo, en 2021 se coordinó con el Rotary La Molina Vieja para la creación del Rotaract USIL internacional, club gestionado por estudiantes y egresados de USIL que durante el año 2022 se enfocaron en el fortalecimiento de su gobernanza; la entrega de 200 WAPIs (dispositivos para evaluar la calidad del agua) en favor de la comunidad de Occopata en Cusco, y un taller sobre la importancia del agua pasteurizada en salud. Adicionalmente, realizaron una actividad en colaboración con el Sustainable Club que contó con la participación de 165 personas conectadas a través de zoom, con la temática de Feria de Emprendimientos e Iniciativas Sociales y Sostenibles 2022, realizado el 10 y 11 de junio.

Por otro lado, se continuó desarrollando el programa Beca Potencial Perú, a través del cual jóvenes talentosos y con dificultades económicas logran acceder a estudiar en USIL, gracias a la alianza con organizaciones sociales líderes y entidades patrocinadoras. En 2022, gracias a la alianza con Sinfonía por el Perú, 20 jóvenes músicos siguieron con sus estudios en la carrera de Música de USIL, cinco de los cuales han entrado a su último año de carrera. Del mismo modo, gracias a la alianza con Creamás, dos jóvenes líderes siguieron con sus estudios, iniciados en USIL en 2021, mientras que dos nuevas estudiantes se sumaron al programa.

### ALIANZAS POR LOS OBJETIVOS

Durante el año 2022 se lograron implementar acciones con un total de 33 organizaciones sociales privadas y entidades públicas, las cuales permitieron incrementar el alcance del voluntariado estudiantil, así como la implementación de proyectos de corte social y ambiental.

Entre las instituciones con las que se tiene un convenio vigente tenemos a Sinfonía por el Perú, TECHO, Perú Sostenible, CREA MAS PERÚ, Aldeas Infantiles SOS Perú, Liga Contra el Cáncer, Vicaría de la Caridad, VidaWasi, Instituto Mundo Libre, Nietos Itinerantes, Juguete Pendiente, Asociación Sustainable Development Studies in Perú, Cedro, Municipalidad de La Molina, Proa, Acción Emprendedora y Cruz Roja Peruana.

Por otro lado, se generaron colaboraciones también con Asociación KP, Por ti mi sangre, Tejiendo Sonrisas, Fundación Peruana de Cáncer, Programa Yo Promotor Ambiental del Ministerio del Ambiente, Convivencia en la Escuela, Voluntarios del Bicentenario, Voluntarios ONU, Municipalidad Metropolitana de Lima, Despega, Banco de Alimentos Perú, JAW Perú, Buckner, La Alegría en el Señor y Amcham.

### GESTIÓN DE PROVEEDORES

Desde USIL, reconocemos la importancia de contar con una cadena de suministros que actúe de forma transparente y honesta, por ello el código de conducta y ética de proveedores forma parte de los documentos que reciben y aceptan cumplir cuando firman el contrato y la orden de compra. El código es de dominio público y se puede encontrar en la web de la corporación (<https://usil.edu.pe/transparencia/linea-etica-usil>). Cabe resaltar que el código de conducta y ética se actualizó a finales del año 2022.

Como parte de nuestra responsabilidad con la sociedad y el planeta, en USIL priorizamos los proveedores locales con la finalidad de generar economía local y reducir la distancia del transporte del bien o servicio que ha sido contratado. Seguidamente, se busca proveedores nacionales o internacionales. A continuación, el cuadro con la segmentación de proveedores según geografía:

Segmentación de Proveedores	Locales	Nacionales	Internacionales
2022	88.9 %	0.1 %	11 %



Por otro lado, en USIL contamos con procesos de evaluación, homologación, identificación de riesgos y auditorías dirigidas a nuestros proveedores en base criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Cabe resaltar que, en el caso de las homologaciones con los criterios mencionados, éstas son certificadas por empresas especializadas externas. En el año 2022, el porcentaje de proveedores evaluados bajo estos criterios aumentó tres puntos en comparación a los años anteriores, y se espera que dicho número siga en aumento con la finalidad de incorporar en la cadena de suministros los criterios de sostenibilidad en un mediano plazo. Así mismo, como una forma de implementar mejoras en nuestra cadena de suministros, se identificó a los proveedores con mayor riesgo en los criterios ASG, número que no varía considerablemente en los últimos tres años. Por otro lado, debido a la pandemia y el contexto no se realizaron auditorías durante los años 2020 y 2021, retomándose a manera de proyecto piloto en 2022, con miras a implementarlo en los próximos meses, con el objetivo de verificar, in situ, el cumplimiento de los estándares solicitados.

<b>USIL</b>	<b>Proveedores evaluados con criterios ASG</b>	<b>Proveedores con mayor riesgo ASG</b>	<b>Proveedores auditados por USIL</b>
2020	13.7 %	1.8 %	0%
2021	13.1 %	1.4 %	0%
2022	16.3 %	1.9 %	0.12%

## VII. PROCESO DE MATERIALIDAD

Los temas materiales son los asuntos económicos, sociales y ambientales de mayor prioridad para nuestra organización y nuestros grupos de interés. Los pasos para identificar los temas relevantes a reportar se realizaron siguiendo los lineamientos establecidos en el estándar “GRI 3: Material Topics” (GRI 3: Temas materiales) de la Global Reporting Initiative, publicados en el año 2021.

### COMPRENDER EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Revisamos analíticamente seis documentos externos, y 15 documentos y políticas internas, que expresan asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) importantes para nuestras actividades.

En adición a ello, se realizó un análisis comparativo con organizaciones del ámbito nacional y regional que nos permitió tener una visión general de los impactos de nuestras actividades y relaciones, en el marco de un contexto social, político, legal y sectorial.

### IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ACTUALES Y POTENCIALES

Con el fin de identificar los impactos que expresen las preocupaciones, necesidades e intereses más relevantes de nuestros grupos de interés, presentamos la lista de estos. Esta se resume en siete grupos.

N°	Grupo de interés
1	Alumnos
2	Docentes
3	Colaboradores
4	Accionistas
5	Estado
6	Comunidad
7	Proveedores

Para obtener la lista de impactos, además del análisis de gabinete descrito en el paso anterior, organizamos entrevistas virtuales semiestructuradas a 12 directivos de la Corporación USIL.

Con este levantamiento de información, definimos impactos reales y potenciales sobre nuestros grupos de interés, así como potenciales riesgos.

### EVALUACIÓN DE IMPACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

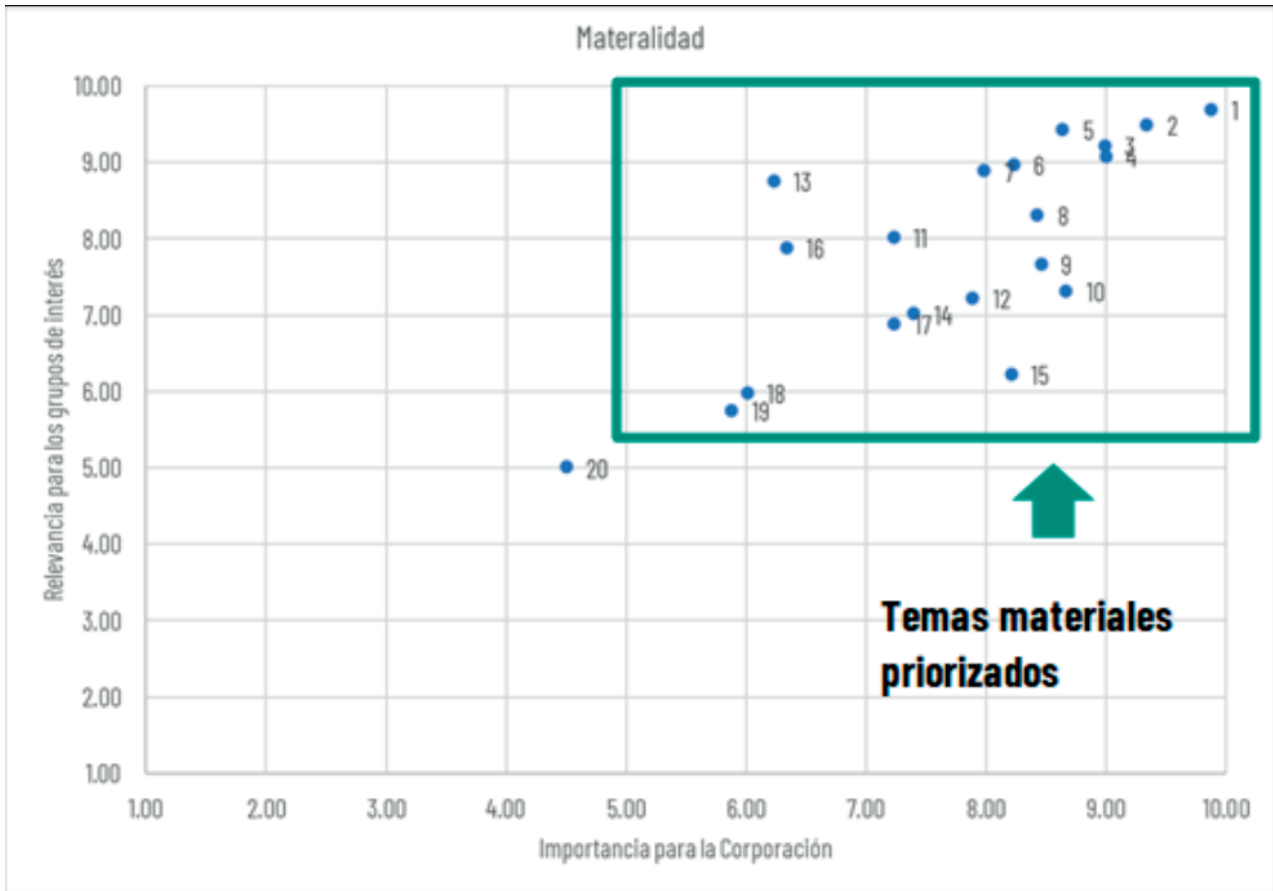
Se evaluó cada impacto identificado en la fase anterior, siguiendo estas variables:

- Para los impactos positivos: Alcance y probabilidad
- Para los impactos negativos: Alcance e irremediabilidad.

Obtuvimos 56 impactos, entre positivos y negativos priorizados, que se agruparon por afinidad para establecer una primera lista de 20 temas.

### PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Con la lista de 20 temas obtenidos, realizamos un ejercicio de priorización en gabinete considerando la importancia que tienen para la Corporación USIL y la relevancia de estos para los grupos de interés. Hecha esta priorización, obtuvimos 19 temas materiales que se muestran en la matriz de materialidad a continuación:









N°	Temas Materiales
1	Ética, transparencia y gestión anticorrupción
2	Buen gobierno corporativo
3	Educación inclusiva y de calidad
4	Gestión comercial y atención al cliente
5	Vida saludable en la comunidad de USIL










N°	Temas Materiales
6	Proyectos sociales para la comunidad
7	Ecosistema de investigación y emprendimiento
8	Sistemas de seguridad de protección de datos
9	Infraestructura sostenible
10	Fortalecimiento de las capacidades docentes
11	Fortalecimiento de la digitalización y campus virtual
12	Seguridad y salud de la comunidad universitaria
13	Cultura y educación ambiental
14	Gestión laboral
15	Cumplimiento con la normativa universitaria
16	Formación educativa con enfoque de sostenibilidad
17	Óptima gestión financiera y de costos
18	Huella de carbono y uso eficiente de recursos
19	Gestión de residuos
20	Óptima gestión de compras y contrataciones





### LISTA DE TEMAS MATERIALES FINALES (GRI 3-1)

A continuación, se listan los 19 temas materiales priorizados, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes:

Nº	TEMA MATERIAL	COBERTURA	ODS
1	Sistemas de seguridad de protección de datos	Interna	
2	Ética, transparencia y gestión anticorrupción	Interna	
3	Buen gobierno corporativo	Interna	
4	Óptima gestión financiera y de costos	Interna	
5	Cumplimiento con la normativa universitaria	Interna y externa	
6	Vida saludable en la comunidad USIL	Interna y externa	
7	Ecosistema de investigación y emprendimiento	Interna y externa	
8	Educación inclusiva y de calidad	Interna y externa	

## VII. PROCESO DE MATERIALIDAD

9	Gestión comercial y atención al cliente	Externa	
10	Fortalecimiento de la digitalización y campus virtual	Interna y externa	
11	Proyectos sociales para la comunidad	Externa	
12	Fortalecimiento de las capacidades docentes	Interna y externa	
13	Formación educativa con enfoque de sostenibilidad	Interna y externa	
14	Gestión laboral	Interna y externa	
15	Vida saludable en la comunidad USIL	Interna y externa	
16	Cultura y educación ambiental	Externa	
17	Infraestructura sostenible	Interna y externa	  

18	Huella de carbono y uso eficiente de recursos	Interna y externa		
19	Gestión de residuos	Interna y externa		

A diferencia de la materialidad realizada para el reporte 2018-2019, presentamos una lista de 19 temas materiales que exponen nuestros asuntos más relevantes en sostenibilidad. Esto nos permite tener una lista más precisa que vincula nuestros principales impactos económicos, sociales y ambientales hacia nuestros grupos de interés.

El presente proceso de materialidad se trabajó como parte del Reporte de Sostenibilidad 2020-2021, el cual se realizó durante el año 2022.



## VIII. SOBRE ESTA MEMORIA

Al ser una institución educativa, la información contenida en esta memoria es presentada a la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), como parte del expediente para la obtención del licenciamiento institucional; al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) para la obtención de la acreditación institucional y por programas; así como a las diferentes acreditadoras internacionales a las que USIL se adscribe como parte de su compromiso con la calidad educativa, quienes brindan recomendaciones de mejora en el marco de la Ley Universitaria N° 30220 y de las exigencias que solicitan.

Si tuviera alguna duda o consulta sobre esta memoria, por favor, contactarse con el área de sostenibilidad a [sostenibilidad@usil.edu.pe](mailto:sostenibilidad@usil.edu.pe).





Corporación  
Educativa



Universidad  
San Ignacio  
de Loyola



Instituto de  
Emprendedores



SAN IGNACIO  
DE RECALDE  
SCHOOL



USIL SOSTENIBLE

